



MANUAL DE PADRES DE FAMILIA

Revisado Agosto 2018



2018-2019 Mesa Directiva

Dr. Matthew Plummer	Presidente
Dr. Edgardo Colon	Tesorero
Mr. Clarence White III	Secretario
Mrs. Marcia Johnson, Esq.	Miembro
Mr. Ward S. Gray	Miembro
Ms. Carolyn Scantlebury	Miembro



Estimados Padres de Familia,

Bienvenidos a la Escuela Pública de Varnett, una escuela de inscripción abierta en Texas. Estamos comprometidos a proveer a los estudiantes un programa de educación de calidad en la cual el éxito de los estudiantes depende en gran medida de la cooperación entre el hogar y la escuela.

Este Manual de Padres ha sido preparado para que usted tenga un mejor entendimiento de la filosofía, políticas y procedimientos seguidos en nuestra escuela. Se le recomienda que tome un tiempo para revisar el manual y discutir el contenido con sus hijos. Su participación en la escuela y el apoyo que usted le brinda a nuestro personal asegurará el éxito de sus hijos en nuestra escuela.

Nuestro objetivo este año es mejorar la asistencia estudiantil. El aprendizaje estudiantil es dramáticamente enriquecido con la participación de los padres. Consecuentemente le recomendamos encarecidamente su participación en todas las formas posibles para garantizar que el estudiante esté presente todos los días.

Este año será aún más exitoso en la medida que los maestros, el personal administrativo, usted trabajemos juntos. Con un personal dedicado y enfocado "Excelencia en Todo" y con nuestra colaboración podremos alcanzar nuestros objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico
- Reclutar y mantener maestros altamente calificados.
- Proveer atracciones significativas para los padres.
- Eliminar la brecha entre grupos socio económicos y niños con diversidad étnica.

Si usted tiene alguna pregunta, preocupación, o clarificación acerca de la política y procedimientos o contenido de este manual, siéntase en libertad en contactarme o contactar su director. Alguna pregunta o preocupación son siempre bienvenidas.

Dr. Margaret Stroud
Superintendent of Schools



“EXCELLENCE IS EXPECTED”

Horas de Oficina:	Lunes – Viernes, 7:30 a.m. – 4:30p.m.
Horas de Escuela:	Lunes – Viernes, 8:00 a.m. – 3:50p.m.
Tutorias despues de Escuela:	Lunes – Viernes, 4:00 p.m. – 5:00 p.m. (segun sea necesario)
Tutorias los Sabados:	9:00 a.m. – 1:00p.m.

AVISO A LOS PADRES

Los estudiantes NO serán supervisados antes de las 7:30 am. Por favor no deje sus estudiantes antes de esa hora.

Los estudiantes NO podrán ser retirados entre 2:00p.m.-3:50 p.m. La Instrucción academica continua durante ese intervalo de tiempo. A ningún padre le será permitido recoger al estudiante a menos que ellos llamen a la escuela diciendo que es una situación de emergenica que involucre al estudiante.

Todos los estudiantes deben ser recojidos de la escuela a mas tardar 4:00 p.m. Lunes-Viernes. Si usted llega después de las 4:00 p.m. sin averse comunicado con el director de la escuela, un reporte puede ser documentado con la oficina del Departamento de Servicio de Proteccion al menor.

Tabla de Contenido

Declaración de Misión	1
Declaración de Visión	
Padres de Familia	2
Expectativas de los Padres de Familia	
Política de participación de los Padres y la Comunidad	3
Derechos de los Padres de Familia	4
Cambios de dirección domicilio, correo electrónico o número de	
Visitantes	
Criterio de Re-Inscripción	5
Criterio de Inscripción	
Límites Geográficos de la Escuela Varnett	6
Procedimientos de los Estudiantes que viven dentro de los límites	
Matrícula de Estudiantes de Pre-Kinder	7
Retiro de Estudiantes	
Contrato de Escuela-Maestros-Estudiantes	
Programas Educativos Estudiantiles	8
Instrucción Básica de Matemáticas	9
Desarrollo Intelectual	
Currículo	10-12
Código de Vestir	
Rutina Matutina: Juramentos de Bandera, Momento de Silencio	13
Política de Grados	
Criterio para Cuadro de Honor	14
Evaluaciones	
Promoción y Retención	15
Requerimientos para la Iniciativa de Logros Estudiantiles	
Requisitos de la Ley del Estado	16
Asistencia	17-18
Premios por Asistencia Perfecta	19
Retiro de los Estudiantes durante el Día Escolar	
Tutorías después de Escuela	
Tutorías durante los Sábados	20
Asistencia en Escuela de Verano	
Tarea Complementaria	
Derechos y Records Estudiantiles/Notificaciones para Padres	21
Libros	22
Política de Tarea	
Responsabilidades de Tareas	23
Servicios Bilingües de Soporte para Aprendizaje/ESL	
Dislexia/504	24
Programa de Familias en Transición	
Educación para Migrantes	

Tabla de Contenido

Programa de Pre-Kínder	25
Programa de Educación Especial	26
Programa 'Accelerated Bridge'	
Requerimiento para Evaluación	
Actividades Extracurriculares	27
Políticas de No Pasar/No Juego	
Excursiones Escolares	
Padres Chaperones	28
Celebración de Cumpleaños	
Notificación de Información Medios de Comunicación	29-30
Objetos Perdidos	
Políticas de Seguridad de Internet	
Servicios de Salud	31
Vacunas	
Medicamentos	
Responsabilidad de Padres/Guardianes	32
Alergias Alimenticias	
Piojos de Cabello	
Cuando Mantener a su hijo en Casa	33
Fiebre	
Enfermedades Incomodas	
Enfermedades Preventivas	
Enfermedades de Diarrea	34
Examen de Salud	
Enfermedades contagiosas	
Exclusión y Re-Admisión	
Sospecho o diagnóstico de enfermedades contagiosas.	
Meningitis bacteriana	35
Educación física para los estudiantes	36
Procedimiento de Evacuación	
Transportación	37
Elegibilidad	
Código de conducta dentro de los buses escolares	38
Criterio de le vantamiento a tiempo	
Criterio para el servicio diario	39
Capacidad de buses escolares	
Seguridad de los estudiantes en los buses escolares	
Localidad de la parada de buses	
Zona de peligro para los buses escolares	40
Servicios de la Cafetería	
Centro de computación	41
Política de acoso escolar	42
Prohibición de acoso sexual, intimidación y acoso escolar	43
Proceso de quejas informales	44

Tabla de Contenido

Proceso de Quejas Formales	44-45
Política de Armas	46
Política de Zero Tolerancia	
Armas Peligrosas	
Armas Estándar	47
Bases Para la Suspensión y Expulsión	48-49
Posesión de Armas	50
Programa de Abuso de Sustancia	
Política de Teléfonos Celulares	51
Código de Conducta del Estudiante	
Cuidado de Escuela y Propiedades Personales	52
Política de Disciplina	
Suspensión/Expulsión Proceso Pendiente	53
Proceso Pendiente	54
Suspensión Supervisada	55
Decisión Para no Enfornar la Orden de Expulsión	56
Conducta del Estudiantil	
Violación: Clasificación I	57
Mala Conducta en los Buses Escolares	
Insubordinación en la clase	
Falta de Respeto	58
Peleas	
Exposición Indecente	
Insubordinación	59
Reusó de Obedecer las Políticas de la Escuela	
Venta y Distribución de Artículos (No Autorizados)	
Vandalismo (Destrucción de la Propiedad Escolar)	60
Violaciones: Clasificación II	60
Alcohol (Posesión/Falsedad y/u uso de Difamación)	60
Difamación	
Armas de Fuego	
Fuegos Pirotécnicos o Explosivos (Posesión, uso y/o Amenaza de Uso)	61
Acoso	
Ataque Físico a un Miembro de la Comunidad	
Ataque Físico a un Estudiante	
Ataque Físico a un Maestro o Personal Docente	62
Acoso Sexual	
Amenaza Estudiantil	
Amenaza a un Estudiante (Verbal o Física)	
Amenaza a un Maestro, Personal Docente u Otros (Verbal o Física)	
Robo	
Tabaco o uso de Tabaco (Posesión o Uso)	63
Procedimiento de Emergencia en Caso de Inclemencia Climática	
Cierre de Escuela Cuando no Está en Operación	
Cierre Escolar mientras están en horas de escuela	64

Tabla de Contenido

En Caso de Evacuación	
Tornado y Tiempo Severo	
Situación de Cierre Forzado	
Evacuación en Inversa	65
APPENDICE A	66
Política de Exámenes Estandarizados Grados K-6	67
Programa de Exámenes Estandarizados de la Escuela Varnett	68
Exámenes Estatales (S.T.A.A.R.) – Grados 3-6	
Horario de Exámenes y Administración	
Exámenes de Reposición	69
Promoción de Nivel de Grado	69-71

DECLARACION DE MISION

La misión de la Escuela Pública de Varnett es proveer un programa académico riguroso que logre las necesidades de nuestra población diversa.

Los cuatro principios de nuestra creencia fundamental son el logro estudiantil, la seguridad, el respeto, y la decencia común. Estamos comprometidos a alcanzar esas necesidades proveyendo un medio ambiente educativo seguro, un personal altamente calificado, herramientas de alto nivel, involucrando padres y familias, y utilización de recursos de la comunidad.

La misión está basada en la creencia que:

- El poder de selección de escuela motiva la excelencia.
- El nivel de logro estudiantil debe ser mejorado.
- No puede haber brecha entre los grupos socioeconómicos y los niños de diversidad étnica.
- El reclutamiento y selección de maestros altamente efectivos son la llave para a la excelencia estudiantil.
- La participación de los padres debe ser aumentada.
- Todo los estudiantes y los padres tienen que ser tratado con decencia común.

DECLARACION DE VISION

La escuela pública Varnett está dedicada a la excelencia en todas lo que hace.

PADRES DE FAMILIA

EXPECTATIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los estudiantes son mejor servidos cuando existe una unión fuerte entre el hogar y la escuela. Este vínculo mejora con la comunicación. Los padres son socios con los maestros y administradores, y la Junta Directiva está llamada a:

- Motivar al estudiante a colocar su educación como una prioridad importante y comprometerse a la oportunidad educacional que la escuela le provee.
- Revisar la información del Manual de Padres (y el Código de Conducta de Estudiantes) con el estudiante, firmarlo, y regresar las formas. Si el padre tiene una pregunta, contacte su director de campo.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo/hija, y con los programas académicos ofrecidos, atendiendo anualmente a las reuniones programadas.
- Discuta con su maestro o director de campo cualquier inquietud acerca de su niño o la escuela. Monitoree el progreso académico del estudiante y contacte el maestro si es necesario.
- Atienda a las reuniones de la junta para que aprenda más de las operaciones del distrito, incluyendo el procedimiento para dirigirse a la junta cuando sea apropiado.

POLITICA DE PARTICIPACION DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD

La facultad, padres, personal, y miembros de la comunidad de la Escuela Pública de Varnett desarrollo y concluyo la siguiente política de participación de los padres durante el año escolar y reviso el Plan de Mejoramiento del Distrito.

- La Política de Participación de los Padres y Familia estará incluido en el Manual De Padres y será distribuido durante las primeras seis semanas del año escolar a todos los padres.
- Es la responsabilidad del personal de cada campo establecer el proceso de comunicación de dos vías entre los padres y las familias concerniente con el progreso académico del estudiante. Este deberá incluir, pero no será limitado a los reportes de progreso, las calificaciones, conferencias personales, llamadas telefónicas, notas, boletines, etc.
- La administración del distrito y el campo hara todo el esfuerzo para comunicarse con los padres en su lengua natal. La comunicación con los padres debe incluir, pero no limitado a las hojas de contacto de tarea, llamadas telefónicas, conferencias, correo electrónico, etc.
- Cada campus sostendrá una reunión anual con los padres y los miembros de la comunidad

durante las primeras seis semanas para discutir los programas de la Parte A del Título 1 (Title 1 Part A programs). Esta reunión proveerá la descripción y explicación del currículo usado en el campus, las formas de evaluación académicas para medir el progreso estudiantil y los niveles de aprovechamiento esperado de los estudiantes.

- Una reunión de padres de familia deberá ser sostenida dos veces al año para compartir las actividades y los recursos que han sido usados bajo Título 1 Parte A.
- Una reunión de padres de familia deberá ser sostenida anualmente para evaluar el contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y las familias en el mejoramiento de la calidad académica del campus a través del programa Título 1 Parte A incluyendo la identificación de barreras que impiden una mayor participación de los padres en las actividades y designar estrategias para que esta participación sea más efectiva, y revisar la política de participación de los padres si fuese necesario.
- Los padres tendrán la oportunidad de aportar y hacer recomendaciones con respeto al plan de mejoramiento del campus bajo el Título 1 y la política de participación de los padres y familia.
- Todos los campus proveerán información y apoyo a los padres ofreciéndoles la oportunidad que sean parte del planeamiento, revisión, y mejoras a los programas del Título 1 Parte A.
- Para poder lograr la necesidad cambiante de nuestras escuelas, la política de participación de padres y familia deberá ser revisada y actualizada durante el proceso de revisión del plan de mejoramiento del campus y del distrito que es procesado anualmente.

En un esfuerzo para forjar una sociedad de trabajo entre la escuela y la comunidad que servimos, la participación comunitaria de negocios locales y comerciantes debe ser reforzada. La página web (www.varnett.org), un boletín, o cual quiera otra comunicación debe estar disponible para los padres y los residentes de la comunidad regularmente. Una copia del manual de padres de familia está disponible en la página web (www.varnett.org).

Para asegurar el cumplimiento con la directrices del estado y mejoras la escuela publica de Varnett también buscara establecer una relación de trabajo muy cercana con el Centro de Servicio Educativo region IV.

DERECHO DE LOS PADRES

Motivamos a los padres a participar activamente en los programas educacionales de los niños y están en derecho de:

- Tener derecho a toda documentación por escrito del estudiante;
- Revisar todos los materiales de instrucción, libros y cualquier otra ayuda usada en el aula;
- Revisar los exámenes después de la examinación;
- Revisar toda la información referente a las actividades en las clases.

Los padres con documentos de la corte o documentos generados por el estado definiendo los derechos de custodia deberán presentar una copia de estos documentos al director del campus al principio del año escolar cuando los inscribe o al tiempo que esos documentos se hacen oficiales.

Cambios de la dirección, correo electrónico o números telefónicos

Padres/estudiantes que cambian dirección de domicilio, correo electrónico, número telefónico deben completar una forma de cambio de dirección dentro de los tres días del cambio. Falta de notificación de dichos cambios por parte de los padres o guardianes resultara en la falta de comulación entre la escuela y los guardianes.

VISITANTES

Padres de familia siempre son bienvenidos a visitar, observar y participar en las actividades de su hijo. Cual quiera visita a la escuela durante el día debe de servir ese propósito a menos que una conferencia allá sido concertada previamente con el maestro o administrador (las conferencias deben ser programadas con el profesor o director del campus).

Recuerde los maestros y estudiantes trabajan en un horario planeado y programado. Las Interrupciones innecesarias consumen el tiempo y atrasan el programa académico.

Para la protección de los estudiante y protección del la escuela es requerido que cual quier persona que entre al edificio durante el día deberá obtener un pase de visitante antes de ir a cualquier parte de las escuela. Ningún estudiante le será permitido salir del edificio con un

visitante a menos que allí sido aprobado por la oficina de la escuela. Todos los visitantes le será requerido una licencia de manejar o un documento de identificación aprobado por la escuela para el propósito de identificación. Este proceso se repetirá para la excursiones, voluntarios para las clases, o cualquiera otra actividad que requiera una iteración entre adulto y estudiante. Por favor obedece todas las señales de seguridad colocadas dentro o fuera de la escuela. Estas reglas serán implementadas

La escuela pública de Varnett usa el sistema de manejo V-Soft Raptor (comúnmente llamada Raptor) que permite a las escuelas producir carnet de identificación de visitantes, monitorear horas de voluntariado y revisar electrónicamente si son abusadores sexuales. El propósito del sistema mejorar el control de la entrada de todas las escuelas de Varnett, proveyendo y aumentando la protección de los estudiantes y su personal. Todos los visitantes será obligados a presentar una identificación con foto cuando visiten la escuela en la oficina frontal de la escuela cada vez que entre o salga de visita a nuestro campus. Los visitantes tendrán que llevar su carnet dentro del campus a todo tiempo y serán escoltados mientras visiten el campus mientras horas escolares. Motivamos a los padres a que traigan a sus hijos antes de las 8:00 a.m.

Los estudiantes no están permitidos traer visitantes no autorizados a las escuela. Los padres siempre son bienvenidos pero le solicitamos hacer una cita cuando desee ver el maestro o administrador. Las visitas a las clases no son permitidas si la duración o frecuencia interrumpen la instrucción o el desarrollo normal de la escuela. Debido a la preocupación por las medidas de seguridad y supervisión de las horas escolares por favor no traer mascotas, menores de edad cuando visite la escuela, excursiones, celebraciones, o cualquier otra función a no haber sido invitado.

RE-INGRESO

Para asegurar el espacio disponible para los estudiantes que quieren ser readmitidos en la Escuela Publica de Varnett, una forma de reingreso es distribuida a los padres cada año al final de marzo o abril. Esta forma debe ser completada y regresada a la escuela como le fue requerida. Si esta forma no es regresada, como le fue requerida, el estudiante sera colocado en el sistema de loteria para el siguiente año escolar.

CRITERIA DE INGRESO

Los estudiante que deseen ser admitidos a la Escuela Pública de Varnett deben completar una forma oficial de matrícula. El criterio de elegibilidad para la admisión de estudiantes es otorgada

bajo TEC §12.065 (a) va dar prioridad en bases a las consideraciones geográficas. (b) la segunda consideración será dada al nivel de grado según la necesidad. La escuela Varnett puede excluir a un estudiante que ha sido documentado con una ofensa criminal o adjudicación de una corte juvenil además, un estudiante puede ser excluido si (a) el estudiante ha sido removido de otra escuela (b) tiene una historia documentada bajo TEC §37.006 la remoción de las garantías en las aulas de clase y ha sido colocado en programas de escuelas alternativas; o (c) tiene una historia de conducta documentada requiriendo su expulsión bajo TEC §37.007.

La Escuela Pública de Varnett desea mantener su elegibilidad para fondo federales. No se permite lista de "espera tempranas" para el próximo año escolar. Cualquier estudiante registrado para el Pre-Kínder o Kínder debe tener cuatro o cinco años de edad para el primero de septiembre del año en curso satisfaciendo el criterio de elegibilidad de matrícula.

LIMITES GEOGRAFICO DE LA ESCUELA PUBLICA DE VARNETT

Houston, Fort Bend, Alief, Pearland, Galena Park, Pasadena, North Forest, Dickinson, Aldine, Sheldon, Channelview, Goose Creek, Lamar Consolidated, Humble, Spring, Crosby, Huffman, Deer Park, Brazosport, Stafford Municipal, Klein, Cypress-Fairbanks, Katy y Needville ISDs.

Procedimiento de Matricula para los estudiantes viviendo dentro de los límites territoriales.

Los padres interesados en que sus niños atiendan la Escuela Pública de Varnett deben de completar formas oficiales de matrícula y regresarlas a la oficina principal de la escuela. Formas de matrícula para el nuevo año son aceptadas a través de la escuela hasta el 1 de mayo. El 15 de mayo será conducido el sorteo de lotería a nivel de grado, incluyendo todas las formas de matrícula de los estudiantes dentro de los límites geográficos de la escuela. Los estudiantes cuyos nombres han sido retirados para los espacios abiertos les será permitida su admisión; el resto de los nombres van a ser colocados con los estudiantes que entregan la forma de matrícula después del 1 de mayo, en el orden en que fueron recibidas. La forma oficial de matrícula contiene el nombre del estudiante, el nivel de grado y el número asignado de lotería va a ser colocado en un sorteo para el nivel de grado deseado.

ELEGIBILIDAD PARA MATRICULAR LOS ESTUDIANTE DE PRE-KINDERGARTEN

Un estudiante que tiene la edad de pre-kínder o antes del 1 de septiembre debe de cumplir por lo menos uno de los siguientes criterios:

1. Incapaz de hablar y comprender el idioma Ingles;
2. Es económicamente en desventaja. Los estudiantes de pre-kínder “económicamente en desventaja” son definidos por la Agencia de Educación de Texas como estudiantes elegibles para participar en el programa de almuerzos reducidos o gratis;
3. Es un niño sin hogar como es definido en la Sección 1132 de 42 U.S.C.;
4. Si es hijo de un miembro activo de las fuerzas armados de los Estados Unidos incluyendo la fuerza militar o reserva de Estados Unidos, el cual es ordenado que se reactive por las autoridades apropiadas.
5. Si ha sido o estado bajo la tutela del Departamento de Servicios de Protección y Familia del estado. Siguiendo la audiencia de oposición sostenida bajo la sección 262.201 del Código de Familia.

RETIRO DE ESTUDIANTES

Por favor notifique a la oficina principal un día antes del retiro del estudiante de manera que los papeles de retiro sean preparados. Los padres son responsables de la entrega de los libros de texto y libros de la biblioteca antes de su retiro. Los papeles del retiro van hacer procesados dentro de las 24 horas del tiempo en que el retiro fue requerido.

CONTRATO DE LA ESCUELA/MAESTROS/PADRES/ESTUDIANTES

ESCUELA: La misión de la escuela pública de Varnett es proveer los estudiantes con todas las habilidades necesarias para que sean exitosos académica y socialmente en cada nivel. Consecuentemente, todos los estudiantes podrán ser miembros productivos en nuestra sociedad. Nuestra misión podrá ser lograda ofreciendo una instrucción académica altamente calificada en un ambiente que apoye el aprendizaje efectivo que permita el estudiante su nivel de rendimiento requerido por el estado de Texas.

MAESTRO: El maestro es responsable de mandar reportes del estudiantes concerniente a su progreso y ofrecer múltiples oportunidades para que los padres sean voluntarios a observar y participar en la actividades de la escuela y en conferencias.

PADRE: Los padres son responsables de supervisar la asistencia de sus hijos, las tareas asignadas, el tiempo que se gasta en videos juegos, tiempo de actividad física y en la cantidad

que gastan mirando televisión. Los padres deben atender conferencias maestro/padre, reuniones de padres en la escuela, eventos en la clase para ayudar e involucrarse en la educación de sus hijos.

ESTUDIANTE: El estudiante es responsable en hacer su mejor esfuerzo en clase, completar sus tareas, atender la tarea diariamente, y atender los programas de tutoría requeridos. Los estudiantes deben pedir ayuda a sus padres y maestros cuando sea necesario.

PROGRAMAS EDUCACIONALES DEL ESTUDIANTE

Le Escuela Pública de Varnett busca proveer un programa ejemplar de educación que cubra la necesidades social, emocional, física e intelectual de nuestra población estudiantil. El núcleo de las necesidades básicas, el currículum centrado en el estudiante, el conocimiento adquirido y las habilidades son los que los preparan hacer miembros productivos la sociedad.

El programa de Varnett debe proveer un rango amplio en tiempo y aprendizaje potencial a través de un programa balanceado de experiencias. Su énfasis debe ser enfocado en sus debilidades y conceptos que establezcan las bases del entendimiento. Todos los estudiantes deben ser provistos con instrucción efectiva y experiencia de aprendizaje en las siguientes áreas:

1. DESARROLLO DE HABILIDADES BASICAS – El programa debe proveer al estudiante una instrucción efectiva en destreza básica. Las instrucciones de destreza básica en literatura deben ser asignadas para que el estudiante pueda desarrollarse.

- La habilidad de reconocer la interrelación de hablar, leer y escribir y usarla efectivamente para adquirir y comunicar ideas;
- La disposición apropiada/destreza de lectura como preparación para la participación exitosa en la lectura formal y la escritura;
- La habilidad de usar las destrezas para deletrear las palabras y analizarlas fonéticamente, el análisis estructural, reconocimiento de palabras automático, pistas de contextos y asociación de palabras;
- La habilidad de leer con un propósito diverso, incluyendo la comprensión de información, apreciación de la lectura y lectura por placer;
- La expansión de vocabulario y el deletreo correcto; la legibilidad de la escritura en letra de molde/cursiva;
- La habilidad de comunicar las ideas efectivamente en una forma escrita y hablar usando las palabras apropiadas, la estructura de las oraciones y el desarrollo de la composición;

- destrezas en el uso de materiales bibliotecarios/media, tecnología y recursos en el internet.

2. LAS DESTREZAS BASICAS DE LA INSTRUCCION EN MATEMATICAS DEBERAN SER DISENADAS PARA PERMITIR AL ESTUDIANTE A DESAROLLAR:

- Conceptos de matemáticas a través del reconocimiento, división, comparar, agrupar, y propiedades de orden (color, forma, dimensión);
- El conocimiento y comprensión de conceptos numericos, incluyendo distintas cantidades, representaciones, simbolos, terminologia, y sus aplicaciones;
- La habilidad de resolver correctamente por medio de uso de operaciones básicas – suma, resta, multiplicación, división aplicadas a los números enteros, fracciones, decimales, números negativos, números compuestos, y porcentajes;
- Conocimiento y comprensión de los principios del systema metrico e Imperial y su aplicación en los problemas que involucren tamaño, masa, volumen, tiempo, temperatura, y dinero;
- Conocimiento y comprensión de los principios geometricos, propiedades y su aplicación;
- Conocimiento y comprensión del valor de posesion, notacion expandida, y numeros primos y compuestos;
- Solución de problemas en forma verbal y escrita requeridos en el uso de matemáticas;
- Habilidades matemáticas en situaciones prácticas de cada día, como por ejemplo compras, balanceo de chequera, y como elaborar un presupuesto.

3. DESARROLLO INTELECTUAL – El programa deberá proveer a todos los estudiantes una instrucción efectiva y significativa, que estimule y mejora el desarrollo intelectual y creativo. La instrucción debe ser designada a permitir que el estudiante desarrolle:

- la habilidad de pensar racionalmente aplicando destrezas de cómo resolver problemas usando el razonamiento lógico;
- conocimiento y comprensión del metodo cientifico de investigacion, incluyendo su uso y aplicacion;
- la habilidad de usar y evaluar el conocimiento a través del pensamiento independiente y critico;
- una vastedad de conocimiento, incluyendo información y concepto en diferentes áreas; la habilidad de hacer uso de varias fuentes de conocimiento;
- actitudes positivas por medio de actividades intelectuales que incluya la curiosidad y el deseo para continuar aprendiendo; habilidades creativas e imaginativas (dramas, leer cuentos,

- conocimiento del propósito de las computadoras y el uso de tecnología;
- reconocer las habilidades necesarias para el aprendizaje en lugares fuera de la escuela;
- habilidades necesarias para el ejercicio y el uso productivo del tiempo de descanso;
- habilidades motrices fina y gruesa; y,
- exploración imaginativa del movimiento.

CURRICULO

El curriculum es caracterizado por los siguientes componentes:

- agrupaciones flexibles;
- grupos de instrucción heterogéneo;
- grupos de instrucción homogéneo;
- tutoría entre estudiantes;
- participación activa en el proceso de estudiantes;
- currículum interdisciplinario; objetivos académicos para preparación de exámenes del Estado de Texas (STAAR);
- Unidades temáticas que conlleven al conocimiento y destrezas esenciales del conocimiento de Texas (TEKS) y objetivos del examen de Texas STAAR;
- aprendizaje cooperativo;
- la tecnología como un instrumento de ayuda;
- estrategias de instrucción variada para estimular el interés del estudiante; y,
- instrucción de enseñanzas para alcanzar los diferentes estilos de aprendizaje.

El curriculum centrado en el niño de la Escuela Pública Varnett está edificado en la ideología que todos los niños pueden aprender.

CODIGO DE VESTIR

Los estudiantes de la Escuela Pública Varnett deberán usar el uniforme requerido en el código de vestir desde **el primer día de clases**. Los uniformes de la escuela pueden ser adquiridos en la tienda de uniformes escolares. Paquetes de información acerca de los uniformes está disponible para todos los padres en todos los campus.

Los estudiantes son requeridos a usar el uniforme de la escuela diariamente. **A los estudiantes no se les permitirá atender la escuela sin el uniforme designado.** Los zapatos apropiados también deberán ser usados diariamente. Los zapatos tenis deben de ser simples, sin logos como Air Jordan's, DKNY, etc. Nota: Las camisas deben estar metida dentro del pantalón y las

cintas de los tenis deben estar amarrados a todo momento.

Lunes-miércoles-viernes:

Superior: Camisa verde Polo con logo de Varnett.

Inferior: Pantalón azul corto y largo.

(Los estudiantes pueden llevar camisetas especiales de Varnett y pantalones de mezclilla en días designados.)

Zapatos: Zapatos tenis sin logo.

Martes y jueves:

Los varones usaran camiseta blanca Polo y pantalón azul.

Las niñas de Pre-K a 2do grado usaran el jumper plizado de Varnett con una camisa blanca.

Las niñas de 3ero al 5to usaran la camiseta Polo blanca de Varnett y las faldas plisadas.

(Medias de un solo color pueden ser usadas debajo de las faldas)

Zapatos: Zapatos negros. Zapatos tenis no serán permitidos.

Durante los meses de invierno, sudaderas y pantalones largos pueden ser usados en lugar de la camisa Polo de Educacion Fisica y pantalones cortos. Asegúrense que la sudadera y el pantalón sean del mismo color al vestuario regular de Educacion Fisica Ejemplo: sudadera verde y pantalón azul marino. Una vez al mes los estudiantes podrán usar ropa fuera de código. El primer viernes de cada mes, los estudiantes pueden llevar una camisa Polo verde de Varnett y un pantalón de mezclilla largo. Faldas y pantalones cortos de mezclilla no serán permitidos. Zapatos tenis pueden ser usado este día también. **Estudiantes quebrando esta política del código de vestir serán regresados o transportados a sus casas por el personal de la escuela.**

La apariencia de los estudiantes debe permanecer dentro del marco de la decencia común. Los lineamientos a seguir son:

- Los estudiantes deberán usar uniformes de la escuela limpios y nítidos a todo momento.
- El pelo deberá de estar limpio y bien cortado. Si se decide que la ropa o el estilo del peinado interrumpe el ambiente de aprendizaje, el padre sera contactado para que recoja su estudiante.
- Pantalones cortos, faldas pantalón, vestidos y faldas regulares deben llegar por lo menos hasta los dedos cuando los brazos están relajados a los costados.

- Fajas serán usadas a todos momentos cuando usando pantalones (esta póliza aplica a los varones y las niñas).
- Ningún estudiante tendrá tatuajes (permanente o temporales) visibles en su cuerpo.
- Lo zapatos tienen que ser usados a todos tiempos.
- Los zapatos tipo pantuflas y chancletas “no serán aceptable”.

Estudiantes que no porten el uniforme no les será permitidos atender a clase hasta que el uniforme apropiado sea adquirido.

Si la vestimenta o la apariencia de algún estudiante perturba el proceso de educación en la clase o la escuela, ese estudiante no se le permitirá atender a clase. Lo siguiente es una lista de artículos inaceptables:

- Exceso uso de joyas, tatuajes o dibujos en la piel que promueve, aboga o es identificado con bebidas alcohólicas, drogas controladas, rituales satánicos, violencia, obscenidades o vulgaridades;
- Accesorios asociados con pandillas, incluyendo bandanas, toallas, y collares de pandillero;
- Cualquier tipo de estilo de cabello o modo de vestir que previene o interrumpa el medio ambiente de educación;
- Calzoncillos y ropa interior apropiada deberá ser usada a todos momentos; y,
- Calzoncillos y ropa interior deberá ser usado bajo la ropa normal y nunca deberá ser visible.

El código de vestir se cumplirá estrictamente. El no acatamiento de la política antes mencionada será tratada de la siguiente manera:

- El estudiante será enviado a la oficina del Director/a del campus. El padre/guardián será notificado;
- Los padres serán informados y se les pedirá recoger el alumno o traerle un cambio de ropa aceptable. Cuando el padre no pueda ser contactado, será decisión del director tomar la acción

adecuada la cual puede incluir suspensión dentro y fuera de la escuela y no tendrá oportunidad de reponer trabajo de clase, exámenes y paseos. No habrá reembolsos para los paseos cuando la póliza de vestimenta es violada.

RUTINA DE LA MAÑANA: JURAMENTO A LA BANDERA, UN MINUTO DE SILENCIO

La Ley de Texas requiere que los estudiantes reciten el Juramento a la Bandera a los Estados

Unidos y a la Bandera de Texas todos los días. Los padres pueden enviar una carta a la Directora de la Escuela para justificar a su hijo(a) de recitar el Juramento a la Bandera. Un minuto de silencio se hará después de los Juramentos. El estudiante podrá escoger en reflexionar, rezar, meditar, o comprometerse en alguna otra actividad de silencio al menos de que la actividad de silencio no interfiera o moleste a otros.

POLITICAS DE EVALUACION

El sistema de evaluación ha desarrollado cumplir con el Código Administrativo de Texas (Título 190Code

TAC 75.191: Sub-sección a). Los siguientes grados numéricos son usados para reportar el éxito académico:

Pre- Kínder		Grados 1-6	
Evaluación	Grado	Rango de Puntos	Grado
E	Excelente	100-90	A
S	Satisfactorio	89-80	B

N	Necesita mejorar	79-74	C
		73-70	D
		69-0	F

La Boleta de calificaciones son calculadas en base en el siguiente promedio standar:

- 70 porciento para trabajo en clase;
- 25 porciento para exámen y proyectos;
- 5 porciento para tarea.

Nota: Si al final de las 6 semanas el promedio de grado es menor que 50, un 50 será mostrado en la boleta de calificaciones / como un 50.

LOS GRADOS DE CONDUCTA SON EVALUADOS COMO S (SATISFACTORIO), U (NO SATISFACTORIO), O P (NECESITA JUNTA DE PADRES) N (NECESITA APOYO)

Un reporte de progreso es emitido cada tres semanas, Después de eso, una boleta de calificaciones será emitida 6 veces por año al final de cada seis semanas marcando período. Este reporte representará la boleta de calificaciones de cada seis semanas y el reporte de

progreso de cada tres semanas de desempeño académico y que puede ser usado para planear y definir las metas académicas para recordar el período de evaluación. El maestro y/o padre podría solicitar una junta para discutir el progreso del estudiante.

Los padres podrían solicitar reunirse con el maestro(a) de su hijo(a) o personal del área administrativa en cualquier momento del año. Los maestros están disponibles de ver a los padres de las 7:30-7:45 am. Diariamente. La instrucción de clases empieza a las 8:00 am. y Junta con del Padre con Maestro no podrá ser programada durante horas de clase 8:00-3:50 pm. Sin embargo, las juntas con maestros pueden ser después de las 3:50 pm. Los invitamos a contactar el maestro(a) de su hijo(a) a cualquier hora si desea una junta o información acerca del progreso de su hijo(a).

REGLAMENTO DEL CUADRO DE HONOR

La Escuela Publica Varnett tiene dos asignaciones para el cuadro de honor para los grados 1 ro- 8vo: El Cuadro de Honor y Cuadro de Honor de la Directora.

Cuadro de Honor llamado Cuadro de Honor A/B

Grados no menores de 80 y promedio de 80 o más

Conducta de S.

Cuadro de Honor de la Directora llamado Cuadro de Honor A

Grados no menores de 90 y promedio de 90 o más

Conducta de S.

EVALUACIONES

Las tareas y evaluaciones son vistas como necesarias como proceso en marcha que valida el proceso de aprendizaje. Las decisiones que tienen mayor impacto en el estudiante serán

basadas primariamente en la información obtenida de observaciones por padres y maestros. Exámenes formales y no formales del progreso del niño(a) y logro serán usados para planear el plan de estudios, identificar necesidades especiales, comunicarlal a los padres y evaluar la efectividad del programa. Además, al estudiante/maestro/junta de padre el siguiente desempeño será utilizado en el esfuerzo.

Scholastic Early Childhood Inventory for Pre-K EN Invierno y Primavera;

- SAT (Examen Stanford) para grados K- 2do. en la Primavera;

- Examen STAAR (State of Texas Assessment of Academic Readiness) para grados 3ro-6^{to}.
- The Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills (DIBELS) para grados K-2do. se lleva a cabo durante el año
- Examen TELPAS para los grados K-6 (solo estudiantes de ESL);
- District benchmarks;
- Campus based assessments.
-

Las asesorías serán proveídas como se necesiten de enero-abril para los estudiantes que requieran asistencia adicional como asesorías después de clases de lunes – jueves y sábados.

PROMOCION Y RETENCION

Los estudiantes son promovidos en base al logro académico. Todos los estudiantes de los grados 1ro.-8vo. deben tener los siguientes requisitos de acuerdo al Standard de Texas.

Los estudiantes de los grados 1ro.-8vo deben tener 70 en cursos incluyendo 70 por ciento o más en Lectura, Language, Matemáticas, y cualquiera de Ciencias Sociales o Naturales

1-Los estudiantes de los grados 3ro. -8vo. deben pasar Lectura y Matemáticas (Examen de STAAR). 5to. Grado- los estudiantes solo presentan Ciencias Naturales y 4to y 7mo. Grado los estudiantes presentan Escritura.

2.Todos los estudiantes de 1ro y 2do grado deben tener un grado promedio no menor que el requerido en Lectura y Matemáticas del examen Stanford. Por ejemplo: Un estudiante de 1er. Grado toma el examen necesita mínimo .8 de promedio el estudiante el grado actual por 1er año. Ocho meses, o .8 estos estudiantes para ser promovidos.

3.Decisiones para promover a los estudiantes en Educación Especial serán tomadas por el Comité(ARD).

Comité Review and Dismissal (ARD).

El Programa LPAC toma decisiones para promover a estudiantes que el Idioma Inglés no es su primer idioma.

Si el estudiante fue exitoso en los requisitos 2 y 3 y completa las clases de verano GPC revisará su logro para determinar su situación para el siguiente año escolar:

- La Escuela Pública Varnett usará las siguientes guías para determinar al final del año escolar los estudiantes de 1ro-8vo si serán promovidos.
- Los estudiantes que no cumplan con los requisitos del Estándar Promedio del Estado serán retenidos.
- Si el estudiante cumple todos los requisitos número 2 y toma clases de verano, el GPC revisará el logro para determinar el status para el siguiente año escolar.
- Los estudiantes que fallen los 2 requisitos después de tomar Clases de Verano estarán bajo repaso de logro por el Comité de la Escuela para determinar la situación del estudiante para el siguiente ciclo escolar.

REQUISITOS DE INICIATIVA DE EXITO DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de 5to. y 8vo. Será necesario que demuestren satisfactoriamente en el exámen STAAR para ser promovido al siguiente grado.

Los estudiantes que fallen el requisito número 2 pero cumplen con el promedio de estándar del estado requiere tendrán que tomar clases de verano en la escuela Varnett . El estudiante tendrá la oportunidad de pasar los requisitos del exámen STAAR al final del de las clases de verano. Después de que el estudiante tome clases de verano, el GPC revisará el logro para determinar el estatus del estudiante para el siguiente ciclo escolar. Los estudiantes que asistan a clases de verano en otra escuela o otro distrito no serán aceptados para el repaso del GPC para determinar la situación del estudiante para el siguiente ciclo escolar.

REQUISITOS DE LA LEY DEL ESTADO

El SSI fue creado por la Legistlatura de Texas para asegurar que todos los estudiantes reciban la instrucción y apoyo que necesiten académicamente eficiente en Lectura y Matemáticas . Bajo el grado de SSI requisito de avance, los estudiantes de 5to. necesitan pasar el exámen de Matemáticas y Lectura para ser promovidos a 6to Grado.

Los estudiantes de 5to y 8vo. Grado tienen 3 oportunidades para pasar el examen STAAR. El exámen de Lectura de 5to. Si el estudiante no pasa uno o todos los exámenes , la escuela debe darle al estudiante más instrucciones adicionales después de cada oportunidad y el estudiante debe participar en cada instrucción. Los padres serán notificados si el estudiante no pasa el exámen STAAR que es requerido para promoverlo.

Los estudiantes que no cumplan el promedio requerido o que hayan sido suspendidos de la escuela no se les será permitido participar en la Ceremonia de Promoción al final del ciclo escolar.

Si el estudiante no ha pasado después de la segunda oportunidad, el Comité de Asignación de Grado lo conforman de la siguiente manera Directora, Maestro, y padre o Guardian .

El Comité de Asignación de Grado creará un plan institucional basado en las necesidades individuales del estudiante.

Los padres podrían solicitar la renuncia de la tercera oportunidad del exámen si ellos no quieren que su hijo(a) tome el exámen. Si la renuncia es aprobada, el estudiante está automáticamente retenido, pero los padres todavía pueden apelar la retención. Un estudiante debe participar en todas las instrucciones adicionales requeridas por el Comité de Asignación de Grado, incluso si la tercera oportunidad de exámen cedida.

ASISTENCIA

FALTA JUSTIFICADA: Las faltas justificadas se deben de apoyar con documentación a la escuela ya que esta, explicará el motivo de la falta como legítima razón (enfermedad, cita de doctor o muerte).

Falta injustificada: Los estudiantes no serán justificados de faltas hasta que la escuela reciba una nota por escrito sin oportunidad a recuperar las tareas establecidas. Tendrá un cero de calificación para todas las actividades durante el tiempo de falta

La escuela notificara a los padres del estudiante si el estudiante llegara tarde o esté ausente de la escuela de 2 o más días o parte del día en el período de seis semanas en el ciclo escolar o 3 días o más, como parte del día en el período de 4 semanas conforme con TEC S 25.085

El aviso será informado al padre que la responsabilidad del padre es monitorear la asistencia del estudiante en la escuela y requiere que el estudiante asista a la escuela y habrá una junta entre padre y personal administrativo de la escuela para discutir las faltas.

El hecho de que el padre no recibió notificación escrita de lo anterior no es una defensa de enjuiciamiento ya sea por falla del padre que solicite al estudiante asistir a la escuela TEC 25.095

Un estudiante que es solicitado de asistir a la escuela obligatoriamente bajo la ley y falla asistir clases en más de 10 días en un período de seis meses en el mismo ciclo escolar o 3 o más días en un período de 4 semanas podría ser enjuiciado por absentismo escolar bajo TEC 25.094(a),

(b) en:

- Tribunal de Justicia de cualquier Precinto en el Condado que el estudiante reside
- Tribunal de Justicia de cualquier Precinto en el Condado donde la escuela esta localizada
- La Corte Municipal del Municipio donde reside el estudiante
- La Corte Municipal del Municipio donde esta localizada la escuela

La conducta indica una necesidad de supervisión que incluye la ausencia de un niño(a) por más de 10 días o partes del día en un período de 6 meses o 3 días o más en un período de cuatro semanas de la escuela. Codigo Familiar §51.03(b) (2)

Es un afirmativo de defensa de enjuiciamiento por ausentismo o alegación de conducta que necesita supervisión que una o más faltas soliciten ser justificadas por un funcionario de la escuela o deben de ser justificadas por la corte o que una o más faltas fueron involuntarias . Una decisión por la corte para justifiacr una falta por el propósito no afecta la habilidad de la escuela para determinar si justifica la falta para otro propósito TEC § 25.094(f), (g); Family Code § 51.03 (d).

Si un estudiante deja de atender la escuela sin justificación en 10 o más días durante un período de seis meses en el mismo ciclo escolar, el personal de la escuela de Varnett hará:

Presentar una queja sobre el estudiante o el padre del estudiante ó los dos a Juicio o Corte Municipal para la ofensa bajo el Código de Educación 25.093 or 25.094, como apropiado referir al estudiante a una Corte juvenil en un Condado con una población de menos de 100000; o referirlo a o referir al estudiante a una Corte Juvenil for conducta indicando que necesita supervisión bajo el código familiar 51.03(b) (2).

Tardanza es cuando el niño llega tarde a la escuela después de las 8:00 am. Las tardanzas

constantes establecen malos hábitos y son fuertemente desalentadores. Tardanzas excesivas (3 o más en un período de un mes) resultarán una junta con el estudiante, padre, administrativo de la escuela y podría también resultar en una investigación por el personal administrativo

encargado de ausentismo de la Escuela Varnett. El personal administrativo encargado de ausentismo contactará a la Corte de Justicia donde la escuela está localizada o donde el estudiante reside o cualquier Precinto en el Condado de Harris y presentar una queja sobre el estudiante o el padre del estudiante o los dos.

Razones justificables para tardanzas o ausencia pueden incluir las siguientes:

- Enfermedad
- Funeral de un miembro familiar o amigo
- Cita de Doctor o Dentista que no puedan ser después de horario de Clases
- Emergencias

Si un niño(a) es admitido(a) al hospital , padres, /guardian es necesario que notifiquen al Director de la escuela en el segundo día de ausencia de la escuela. La escuela proveerá apoyo de instrucción durante el período de ausencia. Documentación médica es requerida para justificar la ausencia por salud y debe ser presentada una vez requerida.

PREMIOS POR ASISTENCIA PERFECTA

Los estudiantes que no tengan faltas durante seis semanas serán elegibles para la premiación de asistencia al final de las seis semanas.

SALIDA TEMPRANO DE LA ESCUELA

Cuando el estudiante se va temprano de la escuela, el estudiante debe traer una nota del padre/guardián al maestro(a) diciendo el motivo, la hora que se fue, y el número de teléfono de contacto. El padre debe firmar para la salida del niño de la escuela. Los estudiantes no podrán salir antes de las 10:30 o después de las 2 pm. Los estudiantes no presentes a la hora de la toma de asistencia 10:30 am. serán considerados como ausentes.

TUTORIA DESPUES DE CLASES

La escuela Varnett proveerá asesorías después de clases como necesiten para los grados de k-8vo. en Lectura y Matemáticas sin costo para los padres. Los estudiantes serán seleccionados

para participar en el programa basado en la necesidad académica y recomendado por el maestro y aprobado por el Director de la escuela. La asistencia es obligatoria y los padres deben de estar de acuerdo en recoger a su hijo(a) al terminar la sesión de asesoría. Las asesorías después de

clase están programadas de 4:00-5:00 pm. De Lunes a Jueves comenzando en Enero hasta Abril. Se les dará un refrigerio a todos los estudiantes a las 3:50 pm en la cafetería antes de que las asesorías empiecen.

TUTORIA LOS SABADOS

La escuela Varnett proveerá asesorías los sabados para los estudiantes de los grados 3ro.-8vo. en Lectura y Matemáticas a no costo para los padres. La asistencia es obligatoria , y los padres deben estar de acuerdo en llevar y recoger a su hijo al tiempo acordado. El programa para asesorías sabatinas está programado de 9:00 a.m.-1:00 p.m cada Sábado de Enero a Abril considerado necesario. La asistencia es obligatoria para todos los estudiantes asignados de 3ro.-8vo. Grado.

ASISTENCIA PARA CLASES DE VERANO

Pre-Kinder, ELL, Primera vez kinder, y algunos estudiantes de Educación Especial, están invitados a tomar Clases de Verano. El director de la Escuela les informará a los padres de los estudiantes elegibles. La locación de la escuela, fechas de los servicios serán proveídos. La transportación no sera proveída.

Además, estudiantes de 3ro-8vo que no pasaron el exámen STAAR en Lectura y/o Matemáticas necesitan tomar clases de verano y darles la oportunidad de presentar el exámen de distrito o estado en Lectura y/o Matemáticas. Una vez que hayan pasado el exeamen de distrito/ estado, ellos serán promovidos al siguiente grado. La asistencia para clases de verano y/o es el resultado de cualquier escuela o distrito no será aceptado. Los estudiantes deben de asistir a ala escuela Varnett para recibir consideraciones de ser promovidos

TAREA COMPLEMENTARIA

Recuperar trabajo incluye hecho debido a ausencias justificadas atenuente a las circunstancias

como determinada por el maestro. La aceptación de trabajo recuperado y el grado asignado debe ser hecho con consideración precavida, de el valor de ese grado en relación a los otros grados del periodo trimestral. Make-up work includes work made up due to excused absences and work made up due to extenuating circumstances as determined by the teacher. The acceptance of make-up work and the grade assigned to the make-up work should be done with thoughtful consideration of the value of that grade in relation to the other grades of the quarterly period.

Cuando un estudiante esta ausente en un día de una cierta tarea asignada, el maestro(a) le ayudará al estudiante a reponer esa tarea pendiente o exámen. Si el estudiante está ausente por un día, un día se le dará para reponer la tarea asignada, 2 días se le dará por dos días de ausencia. Etc. Bajo atenuantes circunstancias como enfermedad por largo período o emergencia familiar, los maestros deben de darle más de un día por cada día de trabajo perdido. Para los trabajos anteriores a la falta del estudiante, un tiempo mas corto es necesario bajo discreción del maestro(a). Nota: Estudiantes que hayan sido suspendidos del autobús escolar debido a mala conducta o violar la poliza de armas se les será permitido entregar los proyectos pedidos y exámenes. Sin embargo los estudiantes son responsables por obtener y completar todos los trabajos pendientes. Los estudiantes tienen un día para entregar trabajos pendientes para cada día que han estado ausentes. Los proyectos de largo plazo; se les han dado un plazo de entrega anticipadamente los estudiantes deberán entregarlo el primer día que regresen a clases independientemente de los días de ausencia. Un estudiante que no entregue el trabajo pendiente o exámen tendrá un cero de calificación por ese trabajo.

NOTIFICACION EDUCATIVA ANUAL DE LOS ARCHIVOS DE DERECHOS DE PADRES/ESTUDIANTES

Los Derechos de la Familia Educacional y el Acto de Privacidad de 1974 y el Acto de Privacidad de 1974 y los Actos de reportes de Texas que gobiernan la escuela Publica Varnett protegen la publicación de datos de estudiantes incluyendo, nombre del estudiante, dirección teléfono, fecha y lugar de nacimiento, participación en actividades oficialmente reconocidas y deportes, peso y altura de grupos de miembros atletas, fechas de asistencia, premios recibidos en la escuela y los más recientes de la escuela atendidos.

La escuela publica de Varnett no tiene una opción. A menos que los objetos principales , esta información será liberada para quien siga procedimiento establecido para

solicitudes. Una objeción debe estar hecha por escrito a la Directora de la escuela y Superintendente en los primeros (10) días de escuela después de haber sido notificada.

LIBROS

Los libros de Texto son propiedad de la Escuela Publica Varnett según el Senado Bill 6 y debe ser manejado cuidadosamente por cada estudiante. Un libro de texto será emitido a cada estudiante por maestro de clases. Como un libro de texto es emitido al estudiante, el maestro completará una forma, describiendo la condición del libro de texto, y un número único será escrito por el nombre del estudiante del libro de texto.

9

Adicionalmente, el maestro(a) marcará una emisión anterior del libro de texto, escribir el nombre y apellido del estudiante, el año de uso y nombre del maestro. El estudiante debe entender que ella/el es responsable por el libro y deberá ser devuelto en buena condición al final del ciclo escolar.

Si el estudiante pierde un libro, pierde páginas, lo moja, hace desfiguraciones y marcas innecesarias el/ella debe de pagar el reemplazo del costo. Envío/gastos de manejo más \$25 cuota administrativa en la oficina de la escuela antes de que los estudiantes puedan recibir su reporte de calificaciones o ser emitido otro libro de textos. Si un libro de estudiante está roto (que son reparables) el /ella se le será cobrado \$10 por página. Los maestros son aconsejados de checar los libros de los estudiantes por las condiciones y número de libros al menos una vez por semestre.

POLITICA DE TAREA

La tarea es una asignación que debe ser completada, repasada, y/o practicada afuera de las horas de escuela. Los empleados de la escuela Varnett creen que hay una directa correlación entre el logro del estudiante y la cantidad de tiempo que un estudiante invierte en una clase. Con esto en mente, apoyamos la idea de que la tarea regularmente puede mejorar sus metas. Por lo tanto, les sugerimos a los padres a programar un determinado tiempo cada noche para pk-2 (M-th) y grados 3-8 (M-f) para actividades relacionadas con la escuela. Les sugerimos que para los grados pk-2 que un mínimo de 30 minutos es apropiado y en grado de 3-8 mínimo de una hora.

Este tiempo para completar el trabajo de la escuela, estudiar, deletrear, leer, leer a , aprender cosas de Matemáticas, y repasar exámenes. El maestro(a) le recordará a los estudiantes

diariamente lo que necesitan estudiar y la importancia de completar los las tareas relacionadas con la escuela.

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO EN LA ESCUELA

Los empleados de la Escuela Varnett reconocen la importancia de buenos hábitos de estudio, la necesidad de completar tareas a tiempo y el valor de convertirse en una persona responsable. Al final, nos uniremos a los siguientes lineamientos en cada salón de clases:

- Todos los asignamientos tendrán que ser completados a tiempo. Los asignamientos incompletos deberán ser terminados y recibirán un grado menor.
- Cuando el estudiante esté ausente, es responsabilidad del estudiante y/o del padre hablar con el maestro(a) y preguntar sobre los trabajos pendientes. Una vez que el estudiante regrese a la escuela, los estudiantes tendrán un día para reponer las asignaturas para cada día que estén ausentes.
- Los estudiantes que no completen las asignaturas regularmente puede ser retenidos.
- Todo trabajo por escrito debe ser terminado lo mejor hecho posible por parte del estudiante o el estudiante podría solicitar volverlo a hacer mejor presentable y legible.
- La calidad de todo el trabajo debe reflejar la mejor habilidad del estudiante.

Es nuestra creencia que la consistencia debe seguir estas reglas que ayudarán a todos los estudiantes en convertirse en responsables. Además, tomamos la posición que no seguir desarrollando estos hábitos viejos puede resultar en estudiantes a no estar desarrollando su potencial al máximo y no podrían tomar ventaja de sus oportunidades educativas. Por lo tanto, necesitamos el apoyo de los padres y cooperación en esta área por completo.

SERVICIOS BILINGÜES DE APOYO EN APRENDIZAJE / INGLÉS COMO SEGUNDO LENGUAJE (ESL)

Los servicios Bilingüe e ESL son designados a ayudar a los estudiantes de ESL a convertirse en competentes en el idioma Inglés. Los estudiantes son atendidos por maestros que su enseñanza es bilingüe y/o con certificación bilingüe e ESL. El modelo de instrucción de la Escuela Varnett

es usado alrededor del distrito a alentar, biculturalidad y ser estudiantes bilingües. Los estudiantes de ESL son inmersos en todo el plan de estudios de Inglés con instrucción especializada en la adquisición de Inglés.

El servicio que su hijo necesita tal vez en la escuela u otra necesita solicitarlo para que lo registre. Su hijo(a) debe estar requerido en la escuela para recibir este servicio, servicio de transporte será proveído si su hijo(a) cumple con los requisitos. Porfavor contacte a la escuela de su hijo(a) si desea más información acerca del programa de ESL o Bilingüe.

DISLEXIA /504

Los estudiantes identificados con características de dislexia/504; quien cumpla los requisitos de que la escuela Varnett solicita son elegibles para recibir los servicios. Estos servicios serán proveídos por un intervencionista entrenado en Dislexia o desorden relacionados, utilizando un programa instruccional enfocado en cubrir las necesidades del estudiante.

PROGRAMA DE FAMILIA EN TRANSICION

Las familias en Programa de Trancisión (FiT) apoya al McKinney-Vento Act. Este Acto protege los derechos de los niños sin hogar y juvenes son definidos como individuos con falta de residencia nocturna. Los estudiantes elegibles podrían calificar para ayuda con la inscripción, comida gratis, transporte a y de la escuela. Joven sin guardián son ademas protegidos por este derecho e incluye los juvenes en situaciones de no hogar. Este derecho es protegido aún el estudiant no tenga una direccion fija, no viva con sus padres, o guardián, o tenga una dirección previa en otra ciudad/estado o no tenga record de otra escuela. The Families in Transition Program (FiT) supports the McKinney-Vento Act.

Un estudiante o padre con preguntas referente a la falta de vivienda debe contactar al Director de la escuela.

EDUCACION A IMIGRANTES

El termino migratorio significa un niño quien es o quienes los padres obtienen trabajo temporal o trabajo estacional en agricultura o campo relacionados. El Distrito asegura que la alta calidad

y el los programas educacionales para niños migrantes existe para ayudar en reducir la ruptura educacional y otros problemas que resultan de movimientos repetitivos. Los programas se aseguran que los niños migrantes son para proveer servicios educacionales apropiados (incluyendo servicios de apoyo) eso cubre sus necesidades especiales en una coordinada y eficiente manera que ellos podrían pasar esa prueba que el Estado requiere y el logro académico pide a los niños. Para mas información contacte al Director de la escuela.

PROGRAMA DE PRE KINDER

Una investigación confirma el valor de la educación temprana para niños pequeños. Una alta calidad en educación a niños pequeños es la llave del éxito en la lectura de los niños en la escuela. Para perseguir esta meta, la Escuela Varnett provee un programa de Prekinder para estudiantes pequeños para asegurarse de tengan un comienzo exitoso y temprano o nivel promedio y listos para una matriz completa de servicios publicos de educación para mantener el nivel de Kinder o mayor. Este programa es para todo el día y la asistencia es obligatoria. Los estudiantes que no esten estrenados para ir al baño o sigan usando pañal o que no estén listos independientemente para ir al baño sin asistencia de un adulto serán expulsados del programa despues de tres incidentes.

Los estudiantes que escupan, muerdan o ejerzan daño corporal a otro estudiante o empleado de la escuela, participe en tocar inapropiadamente a otro estudiante o empleado de la escuela, o tres (3) incidentes de pelear con otro estudiante o empleado de la escuela será dado de baja del programa. Adicionalmente, estudiantes que estén ausentes de la escuela tres(3) o más días sin un documento medico certificado o que su conducta plantee una amenaza a otros estudiantes y adultos podría ser expulsado del programa.

En la primera ofensa, una junta entre padre y maestro(a) será programada. En la segunda ofensa, será programada entre el padre/maestro/director. En la tercera ofensa, se programará una junta entre padre/maestro/director/superintendentepara determinar si el estudiante continuará inscrito en la escuela. Una vez que el estudiante haya sido de baja, se tendrá que reinscribir para el programa de prekinder. Los padres estan encargados de mantener al director de la escuela informado de todas las ausencias y trabajo con el maestro para manejar los problemas de disciplina. NOTA: Los estudiantes que requieran cambio de ropa por cualquier razón deben ser recogida de la escuela cuando se contacte a los padres.

PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL

Los estudiantes de la escuela que están inscritos en el distrito que podrían necesitar servicios de educación especial para hacer un progreso educativo. Si además pudieran ser referidos por una signación. Como con todos los aspectos de provisión de servicios de educación especial, “salvavidas” son hechos dentro del proceso de referencia para asegurar que los estudiantes serán educados en el LRE (Least Restrictive Environment). Es importante saber que el proceso de referencia es ante todo un proceso de educación general.

PROGRAMA ACADEMICO AVANZADO (ACCELERATED BRIDGE)

El Programa Avanzado Académico (ABP) es un plan individualizado instruccional para cubrir las necesidades de kínder y los grados 5-8vo. Para estudiantes que demuestren por lo menos un grado de nivel más avanzado. El programa provee instrucción avanzada y asesoría para cubrir las necesidades en las clases que necesiten apoyo. Los estudiantes son identificados por recomendaciones de los maestros y evaluación del examen Stanford 10 y STAAR. Y asignaciones. Los maestros de este programa usan un plan de estudios diferenciado para asegurarse que las necesidades individuales académicas de cada estudiante son cubiertas y que sus habilidades académicas y sus potenciales sean optimizados. Los estudiantes que sean seleccionados podrían tener la oportunidad de avanzar un grado más basado en su desempeño académico, exámenes estandarizados y resultados del grado de examinación.

SOLICITAR EXAMEN

Cuando se sospeche de alguna discapacidad de un estudiante se requiere una junta entre el padre, maestro, grupo de empleados de apoyo de la escuela o Comité 504 para examinarlo y determinar los servicios de educación especial que necesite. Antes de la referencia de examen de educación especial de todo el apoyo apropiado sobre educación general han intentado a través del tiempo sin éxito alguno. **Dentro de un tiempo razonable de tiempo, la escuela o distrito deben decidir si se necesita una evaluación.**

Razones apropiadas para referencia incluyen fallos del estudiante consecutivos, falta de desempeño en el estudiante o que todavía no se note el resultado de él, edad del estudiante o circunstancias que creen situaciones únicas, o referencia de un comité. Por favor tome nota de no pasar el examen STAAR no es una razón válida para a menos que otras situaciones se

presenten. Si se necesita una evaluación , se le notificará al padre y se le cuestionará el permiso

de evaluación. La escuela o distrito debe completar la evaluación y el reporte con 60 días del calendario de la fecha que la escuela o distrito recibe el consentimiento por escrito. El distrito debe dar una copia del reporte al padre.

Si el distrito determina que no se necesita la evaluación , el distrito o la escuela proveerá al padre un documento por escrito que explique porqué el estudiante no será evaluado. Este documento por escrito le informará a los padres de sus derechos si ellos están en desacuerdo con el distrito. Además, en el documento debe informar a los padres de cómo obtener una copia de garantías procesales –Derechos de Padres De Padres de Estudiantes con Discapacidad.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares en la Escuela Varnett serán parte integral del programa educacional. Las actividades proporcionarán experiencias que mejorarán la oportunidad de desarrollo aumentando la responsabilidad, iniciativa, competencias de liderazgo, cooperación, auto-dirección ya que las experiencias tendrán respuesta inmediata y transmitir valores. Las actividades extracurriculares ocurrirán siempre que los padres voluntarios estén disponibles para apoyar a los encargados del programa de la escuela.

NO PASE/NO JUEGO

La inscripción abierta de las escuelas en Texas son requeridas en aplicar TEC §33.081, más comúnmente como No Pass/No Play en cada actividad extracurricular para todos los estudiantes. Esta ley requiere la suspensión de un estudiante de actividades extracurriculares cuando; al final de las seis semanas de período de calificaciones , el estudiante tiene un grado menor de 70 (actividades extracurriculares incluye paseos y paseo de fin de año). La suspensión de actividad extracurricular es revisada después de tres semanas. Si el estudiante ha mejorado sus calificaciones mayores de 70, la suspensión podría ser revocada, permitiendo al estudiante participar en actividades extracurriculares. Este proceso es seguido en cada período de seis semanas de evaluación durante el ciclo escolar.

EXCURSIONES ESCOLARES

La escuela Varnett proporcionará transportación para los estudiantes que atiendan paseos escolares. Una tarifa nominal para paseos será cobrada para cubrir la cuota de admisión. La

transportación de la escuela Varnett será gratis excepto cuando el paseo sea después de las

áreas límites de Houston. Una cuota por transportación se cobrará en base al costo actual de servicios transportación. **El dinero que ya haya sido pagado para el paseo no tendrá reembolso independientemente la situación o circunstancia.**

PADRES CHAPERONES

Padres que sean voluntarios para chaperones en los paseos tendrán que acatar las siguientes reglas:

- Aceptar la responsabilidad de ser chaperón de estudiantes independientemente del propio.
- Aceptar la responsabilidad de compartir alojamiento de noche con un padre/estudiante asignado.
- No asumir responsabilidad financiera por otros estudiantes.
- No tomar o consumir bebidas alcohólicas.
- Estar de acuerdo en hacerle una verificación de antecedentes penales como se solicite para participar en la actividad escolar o excursión.
- Aceptar y estar de acuerdo que debe usar el transporte de la escuela hacia y dese del lugar de la excursión.

La ley del estado prohíbe estudiantes de atender paseos sin permiso por escrito de los padres o guardianes. Una forma que ofrezca alguna actividad debe ser firmada y devuelta a la oficina de la escuela como parte del proceso de registro una vez que el estudiante este en la escuela. No se les permitirá a los estudiantes llmar a casa en el día del paseo para recibir permiso del padre. Porfavor tome nota que los maestros pueden negar la participación de los estudiantes en los paseos a menos que sean supervisados por un padre o guardián, debido a conducta inapropiada.

CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS

Las celebraciones de cumpleaños son reconocidas en cada salón de clases. Los padres pueden traer fruta, gomas de fruta, o refrigerios saludables para el cumpleaños del estudiante y compartir con sus compañeros durante el horario de comida.

No se permiten decoraciones de fiesta y pasteles. Las invitaciones de fiesta de cumpleaños serán distribuidas por los padres solo al final del día de clases. No maestros, estudiantes o

personal de la escuela se les será permitido distribuir las invitaciones de cumpleaños.

NOTIFICACION DE PUBLICACION DE MEDIOS

La Escuela Publica VARNETT del tiempo a el tiempo tendrán oportunidades de mostrar la escuela y nuestros estudiantes que podr n aparecer en televisi n, radio, o de manera impresa como; peri dicos o revistas. Cada estudiante que asista a la escuela podr a tener la oportunidad de tomarse foto o participar en una entrevista estudiantil.

Si usted no autoriza a la escuela de que su hijo(a) o hijos aparezcan en televisi n, radio o medios impresos como revistas o peri dicos , porfavor escriba una carta dirigida al director de la escuela indicando que no le autoriza a su hijo o hijos. (porfavor escriba correctamente el nombre o nombres de sus hijos y maestro o maestros) que no participarán. Su carta quedar a en expediente para todo el ciclo escolar.

OBJETOS PERDIDOS

Cualquier cosa valuable entregada se entregará a la oficina. La escuela no es responsable por aobjetos perdidos. Todos los objetos que no se reclamen ser n donados a caridad peri dicamente durante el ciclo escolar.

POLITICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Es la pol tica de la escuela Varnett de (a) prevenir acceso a transmitir material inapropiado mediante este medio de internet como; correo electr nico, o otras formas de comunicaciones electr nicas directas; (b) prevenir acceso sin autorizaci n y otras actividades en linea que no sean legales; (c) prevenir la no autorizaci n de revelaci n en linea, uso o diseminaci n de informacion personal de identificacion de menores; y (d) cumplir con la Protecci n de Internet para Ni os Act [Pub. L. No. 106-554 and 47 USC 254(h)].

DEFINICIONES

Los t rminos clave son definidos como Acto de Protecci n de Internet para Ni os.

ACCESO A MATERIAL INAPROPIADO

Para alcance, practica, medidas de protección de tecnología (o filtros de internet) serán usados

para bloquear o filtrar el internet, o otras formas de comunicaciones electronicas y acceso a informacion inapropiada.

Específicamente, como solicite por el Acto de Protección de Internet para Niños, bloqueando aplicará a representaciones visuales de material juzgado obsceno o pornografía infantil, o cualquier material considerado dañino a menores.

Bajo supervisión de la escuela, medida de protección de tecnología podrían ser discapacitar a adultos o en el caso de menores, minimizar solo búsqueda de buena fe o otros propósitos legales.

USO INAPROPIADO DE LA RED

En la medida de lo posible, los pasos serán para promover la seguridad de usuarios de la escuela Varnett red informatica en linea cuando usen correo electronico, salas de chat, mensajes instantáneos y otras formas de comunicaciones electrónicas directas.

Específicamente como es requerido, por el Acto de Protección de Internet para Niños, prevención del uso inapropiado de la red incluye: (a) acceso no autorizado, incluyendo lo que se llama piratería, y otras actividades ilegales; y (b) revelación no autorizada, uso, y diseminación de información de identificación personal con respecto a menores.

EDUCACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Es la responsabilidad de todos los miembros de la Escuela Pública de Varnett el educar, supervisar y monitorear el uso apropiado de las computadoras en la redes y el internet. En acuerdo con esta política, Ley de Protección de Menores en el Internet, La Ley de Protección de Menores en el Internet en el Vecindario y la Ley de Protección de Menores del Siglo 21.

Procedimientos para deshabilitar o de otra manera modificar las medidas de seguridad tecnologicas sera responsabilidad del director de tecnología o sus representantes.

El director de tecnología o sus representantes proveeran un entrenamiento apropiado a los estudiantes que utilizan las facilidades de internet de la Escuela Pública de Varnett. El

entrenamiento estara diseñado para promover el compromiso de la Escuela Pública de Varnett

con lo siguiente:

- a. Los estándares e uso aceptable de los servicios del Internet impuestos por medio de la Política de Seguridad en el Internet de la Escuela Pública de Varnett.
- b. Seguridad del estudiante en cuanto a:
 - i. Seguridad del Estudiante en el Internet.
 - ii. Conducta apropiada cuando están en línea, en las redes sociales o en páginas de conversación abierta
 - iii. Crear conciencia y reacción sobre Abuso Cibernético.
- c. Cumplimiento con los requisitos Grado E de la Ley de Protección de Menores en la Internet.

Después de recibir este entrenamiento, el estudiante reconocerá que el(ella) recibió el entrenamiento, que lo entendió y que seguirá las provisiones presentadas por el distrito sobre las normas de uso aceptable.

SERVICIOS DE SALUD

INMUNIZACIONES

Es de suma importancia que usted mantenga al día las inmunizaciones requeridas por el estado de Texas. Si las inmunizaciones de su hijo(a) están incompletas, su hijo(a) **NO PODRÁ** permanecer en la escuela hasta que se pongan al día. Para una lista de todas las inmunizaciones requeridas favor de comunicarse con el médico de su hijo(a).

MEDICAMENTOS

Un formulario para poder administrar medicamentos debe ser completado y firmado por los padres y el médico del estudiante y regresado a la oficina de la enfermera antes de poder darle cualquier medicamento a su hijo(a). **Nosotros no administramos medicamentos comprados en la farmacia (“over the counter”)** Todos los medicamentos tienen que ser pre escrito por

el médico y deberán ser traídos a la escuela por un adulto en su envase original y etiquetado. Si su hijo(a) padece de alguna alergia favor de traer documentación escrita por el médico.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES O GUARDIANES

- Se requiere que un Formulario de Pedido de Medicamentos sea completado por el padre o guardián antes de poder administrarle medicamento a un estudiante.
- La enfermera (o persona designada) deberá tener el Formulario de Pedido de Medicamentos firmada antes de suministrarle el medicamento pre-escrito a un estudiante.
- Todo medicamento debe tener un envase etiquetado apropiadamente por la farmacia o el médico.
- Los padres o guardianes deberían administrar los medicamentos requeridos en el hogar cuando sea necesario.
- Medicamentos expirados serán eliminados una semana después de su fecha de expiración o una después del último día de clases.
- No se puede enviar medicamentos sin prescripción (aspirina, medicina para la tos, cremas, etc.) con el estudiante a la escuela.
- El padre o guardián deberán administrarle medicamentos a su hijo(a) en la escuela si se tiene algún arreglo con el director de recinto, la enfermera o la persona designada.

El padre o gurdian será responsable de informarle al director de recinto y la enfermera de a escuela por escrito de cualquier cambio de medicamento del estudiante.

ALERGIAS DE COMIDA

Si su hijo(a) padece de alguna alergia con algún tipo de comida se requiere una carta de su médico informando a la escuela.

LIENDRES/PIOJOS

Se pierden cientos de días de clase por infestaciones de piojos en las escuelas. Si se encuentra liendres o piojos en la cabeza de un estudiante, el niño(a) no podrá asistir a la escuela hasta que reciba el tratamiento apropiado. La ropa de cama, cobertores, almohadas y el hogar debe ser tratados también. Si usted ve que su hijo(a) tiene liendres o piojos favor de avisarle a la enfermera de su recinto de inmediato. **Se revisará a cada estudiante de la escuela por precaución.** Se le hará una revisión de seguimiento al regresar a la escuela. Los padres deben

traer al estudiante a la oficina de la enfermera para ser revisado y obtener permiso para

Regresar. Favor de indicarle a su hijo(a) que no comparta peines, cepillos, gorros o bufanda con sus compañeros.

CUANDO PUEDES MANTENER A SU HIJO(A) EN EL HOGAR

La Academia Americana de Pediatría, el Departamento de Servicios de salud del Estado de Texas y la Escuela Pública de Varnett indica las siguientes razones por las cuales su hijo(a) tiene que quedarse en el hogar:

- Signos de un malestar severo, incluyendo fiebre, irritabilidad, dificultad al respirar, llanto continuo o sueño extremo.
- Diarrea o heces fecales que contenga sangre o mucosidad.
- Vómitos dos o más veces dentro de 24 horas, al menos que su médico considere que la causa para el vómito no es infecciosa y envíe una nota indicando que el estudiante no corre peligro de deshidratación.
- Ulceras en la boca y babeándose, hasta que el médico indique que no es contagioso.
- Fiebre, salpullido o cambio en comportamiento, hasta que el médico indique que el problema no es causado por una enfermedad infecciosa.

FIEBRE

Estudiantes con 100° o más de temperatura, será enviado a la casa. Para prevenir la esparción de enfermedades contagiosas, el estudiante debe estar libre de síntomas y fiebre por 24 horas antes de regresar a la escuela.

ENFERMEDADES INCOMODAS

“Enfermedades Incomodas,” tales como úlceras, liendres, tiña en el cuerpo o en el cráneo, y oxiuros son altamente contagiosos y pueden causar problemas en el ambiente escolar. Niños(as) y adultos con estas condiciones serán excluidos hasta que se entregue pruebas de que existe un tratamiento establecido.

INMUNIZACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES

Mucha de las enfermedades son prevenibles por medio de inmunización. Las escuelas requieren que se obtengan copias de las tarjetas de inmunización de cada estudiante matriculado para asegurarse que cada niño(a) ha recibido las inmunizaciones de acuerdo a su edad. Para más

Información se puede comunicar con su enfermera de recinto o su departamento de salud local.

ENFERMEDAD DE DIAREA

Muchas enfermedades virales o bacteriales pueden causar diarea. El niño(a) deberá quedarse en el hogar hasta que pase la enfermedad o su médico verifique por escrito que el estudiante puede regresar a la escuela.

REVISIONES DE SALUD

Se requiere que en las escuelas se monitoree lo siguiente:

- Visión y audición: Todos los estudiantes de 4 años, todos los estudiantes recién llegados a las escuelas de Texas, KG,1,2,3,4,5,7.
- Espinal: Grados 6, 8.
- Acantosis Nigricans: Grados 1,3, 5, and 7.

Si algún padre no está de acuerdo que se le haga una revisión a su hijo(a), el padre debe notificar a la enfermera de recinto. Es necesario que se provea a la enfermera del recinto un affidavit que indique sus objeciones a que se le haga la revisión y una verificación de su médico indicando que el niño(a) ha sido evaluado y está recibiendo tratamiento de ser necesario.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

EXCLUSION Y RE-ADMISION

Se requiere que los padres notifiquen a la enfermera o director del recinto si su hijo(a) ha sido diagnosticado con una enfermedad contagiosa. La administradora de la escuela requerirá una nota de los padres, autoridad de salud local, enfermera avanzada o asistente médico. Para la readmisión del estudiante que fue excluido de la asistencia por padecer una enfermedad contagiosa.

CUANDO SE SOSPECHA O SE DIAGNOSTICA UNA ENFERMEDAD CONTAGIOSA

Si el estudiante se enfermase en la escuela, existen facilidades y personal para acomodar al estudiante hasta que lleguen los padres para llevar al niño(a) al hogar. El personal escolar del distrito llevará a cabo las recomendaciones del Departamento de Servicios de Salud sobre la exclusión y readmisión del estudiante.

- Estudiantes o adultos con fiebre no pueden ser admitidos a la escuela hasta que se elimine la fiebre.

- Estudiantes o adultos con diarrea no pueden ser admitidos hasta que no sufran más del malestar.
- Estudiantes o adultos con conjuntivitis, meningitis bacteria o tuberculosis no podrán ser admitidos sin una carta de su médico.

MENINGITIS BACTERIAL

Meningitis Bacterial es una inflamación de la cubierta del cerebro y la espina dorsal. Puede ser causada por medio de virus, parásitos, hongos y bacteria. Meningitis bacterial es la más forma común y el tipo menos peligroso. Meningitis bacterial es la forma más común de infección seria con el potencial de tener complicaciones a largo plazo. Es una enfermedad poco común que requiere tratamiento urgente con antibióticos para prevenir daño permanente o muerte.

Una persona con meningitis se puede enfermar rápidamente. La enfermedad se puede desarrollar en uno o dos días, pero progresa rápidamente en cuestión de horas. No todas las personas con meningitis tienen los mismos síntomas. Niños(as) (de más de un año) y adultos con meningitis pueden tener severos dolores de cabeza, fiebre alta, vómitos, sensibilidad a la luz, rigidez en el cuello o las coyunturas, letargo y confusión. En ambos adultos y niños(as) puede aparecer un salpullido rojizo-púrpura, esto puede surgir en cualquier parte del cuerpo.

El diagnóstico de meningitis bacterial está basado en una combinación de síntomas y resultados de laboratorio. La meningitis bacterial es serio, si se diagnostica con tiempo y tratado con rapidez la mayoría de las personas tienen una recuperación completa. En algunos casos puede ser fatal o la persona puede quedar con una discapacidad permanente.

Afortunadamente ninguna de las bacterias que causan la meningitis son tan contagiosas como el resaca común o la gripe y no se espere por contacto casual o respirando el aire donde halla estado una persona con meningitis. Los gérmenes viven naturalmente adentro de nuestras narices y gargantas, pero no sobreviven por mucho tiempo fuera del cuerpo. Se espere por medio de la saliva (por medio de un beso, compartiendo una bebida o utensilios). El germen no causa meningitis en la mayoría de las personas, sin embargo las personas pueden ser transmisores de la enfermedad por días, semanas o hasta meses. Usualmente, el sistema inmune del cuerpo controla la bacteria y previene el desarrollo de la meningitis o cualquier otra enfermedad seria. La meningitis se puede prevenir al **no** compartir comidas, bebidas, utensilios,

cepillos dentales o cigarillos y limitando el numero de personas que uno besa.

Mientras existen vacunas para algunas variedades de meningitis, estas solo se utilizan en circunstancias especiales. Estas circunstancias pueden ser un brote de la enfermedad o para persona viajando a un pais de alto riesgo. Se recomienda la vacuna para los estudiantes. La vacuna es segura y efectiva (un 85-90% del tiempo).

Puede tener efectos secundarios leves, tal como dolor e inchazon en el lugar de la inyeccion que puede durar hasta dos dias. La inmunidad se desarrolla dentro de siete a diez (10) dias despues de la vacuna y dura hasta cinco (5) años.

Si usted cree que usted o alguien que usted conozca de meningitis bacterial, favor de buscar atencion medica lo antes posible. Para mas informacion se puede comunicar con la enfermera escolar, su medico de familia, o el personal de su Departamento de Salud regional. Esto son recursos excelentes para informacion sobre todas las enfermedades contagiosas. Usted tambien puede llamar a su departamento de salud local o el Departamento de Salud de Texas regional y pregunta por la vacuna de meningococo. Informacion adicioanl se puede encontrar en la pagina web del Centro de Control y Prevencion de Enfermedades: www.cdc.gov y el Departamento de Salud de Texas: www.dshs.state.tx.us.

ACTIVIDADES FISICAS PARA LOS ESTUDIANTES

En conformidad con la Politica de la Junta EHAB, EHAC, y la FFA, el distrito se asegurara que los estudiantes obtengan al menos 30 minutos de activad fisica por dia o 135 minutos por semana. El Distrito llevar a cabo una asesoria anualde cada estudiante entre los grados de 3ro a 8vo utilizando documentos encontrados en www.fitnessgram.net. Para informacion adicional sobre los requisitos del Distrito y programas correspondientes a los requisitos de actividad fisica, favor de ver los requisitos de salud fisica para los estudiantes de 3ro a 6to grado por orden del Comisionado de Educacion, y las normas incluidas en 19TAC, Capitulo 103. La Agencia de Educacion de Texas has ordenado el uso de "Fitnessgram.net".

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION

En el evento de una emergencia que requiere una evacuacion, el personal y ,los estduiantes deberan caminar al menos **500 pies** del edificio.

- **Administración, estudiantes y el recinto del Suroeste**, estudiantes del kínder al 2do grado se reunirán en la esquina noroeste de atrás del estacionamiento.
- **Recinto del Suroeste**, estudiantes de 3ro a 8vo y el personal se reunirán en la esquina noroeste hacia el frente del estacionamiento
- **Recinto del Este**, los estudiantes y el personal se reunirán en la esquina del este del estacionamiento de frente a la calle Maxey.
- **Recinto del Nordeste**, los estudiantes y el personal se reunirán en la esquina oeste del estacionamiento al lado de los autobuses de frente a la calle de Mesa.

Las recepcionistas de cada recinto deben asegurarse de tener un plano del edificio antes de salir del mismo. Durante la evacuación, los guardias de seguridad conjunto con las asistentes escolares ayudaran a manejar el tráfico y mantener a los automoviles fuera del de reunion durante la evacuación. El gerente de area de cada recinto revisara los salones de clases, pasillos, cafeteria, banos y otras areas para asegurar que todos hayan evacuado el edificio.

Todos los maestros deberan su lista de salon hogar o su libro de calificaciones para tener una cuenta exacta de los estudiantes que han evacuado el edificio. Todos los que han evacuado el edificio se mantendran en sus punto de reunion hasta que la directora de su recinto declare el edificio seguro para regresar al edificio. Los directores de los recintos se mantendran comunicación con el Sr. Russell, gerente general de las Facilidades, Operaciones, Mantenimiento y Transportacion, antes de tomar cualquier decision encuanto regresar al edificio.

TRANSPORTACION

ELIGIBILIDAD

La Escuela Publica de Varnett se hace responsable en proveer transportacion para todos los estudiantes que viven dentro del area geografica del ISD residencial del recinto, dos o mas millas de la escuela. La distancia de donde vive el estudiante a su escuela asignada se determina midiendo desde la curba al frente de la escuela hasta la curba en frente al hogar usando la calle pavimentada mas cercana. Estudiantes que residen dentro de dos milas de su escuela asignada podran tener transportacion si su vecindario califica como peligroso bajo el sistemas de ranqueo del distrito de transportacion peligrosa.

Los estudiantes que viven fuera de nuestra area geografica de transportacion, puede asistir a

CODIGO DE CONDUCTA PARA ESTUDIANTES EN LE AUTOBUS

La siguiente lista de reglas de conductas que los estudiantes deben seguir se encuentran en todos los autobuses:

- Observar la misma conducta como en el salón de clases.
- Se cortes. No utilice lenguaje profano.
- No comer, ni beber en el autobús.
- Mantener limpio el auto bus.
- Cooperar con el chofer del autobús.
- No utilizar tabaco.
- No ser destructivo.
- Permanecer en su asiento.
- Mantener su cabeza, manos y pies dentro del autobús.
- Los choferes del autobus pueden asignar asientos.

El estudiante que no cumpla con estas normas sera sujeto a ser disciplinado por el chofer, el asistente del Gerente General, FMOT o el director del recinto. El conductor le acordara al estudiante de la infraccion y le pedira al estudiante que obedezca las normas. Si el estudiante se niega a obedecer, el conductor puede mover al estudiante a otro asiento o escribir un referido de disciplina. El referido sera manejado por el Gerente General, FMOT or el director del recinto, si el estudiante persiste en la mala conducta puede ser suspendido del autobus por un periodo de hasta tres semanas o por el resto del semestre escolar. Se le anima a los padres que se aseguren que sus hijos(as) obedescan el codigo de conducta cuando se encuentren en el autobus.

CRITERIO DE LEVANTAMIENTO A TIEMPO DE LOS AUTOBUSES

El autobús trata de llegar con tiempo a sus paradas. Debido a la diferencia en los relojes individuales, se les pide a los estudiantes que lleguen a las paradas 10 minutos antes de la hora pautada de la llegada del autobús. Los autobuses recibirán a los estudiantes y luego partirán. Los autobuses no esperaran por estudiantes que están retrasados. Se les instruye a los choferes que no se detengan y que no abran sus puertas a estudiantes retazados por motivos de seguridad al tener a estudiantes demasiado cerca de las gomas del autobús. Los padres que no estén en las paradas para recoger a sus estudiantes entre los grados de Pre Kínder a Segundo, tendrán

que regresar a la escuela para recoger a sus hijos(as) después de que se termine la ruta.

Los padres tendrán 30 minutos para recoger a sus hijos(as), de no ser recogidos será la opción del Asistente Gerente General, FMOT o la directora del recinto el transportar al estudiante al Departamento de Protección de Menores. Estudiantes entre los grados de 3ro a 8vo se les dejarán en su parada designada y no se regresarán a la escuela.

CRITERIO DE SERVICIO DIARIO

Transportacion regular esta programado para servir a los estudiantes. Paradas que no tengan estudiantes por mas de tres dias pueden ser suspendido temporalmente para conservar los recursos del distrito por falta de pasajeros. Los pasajeros no pueden cambiar su parada de recogido o bajada. La zona de recogido y bajada debe permancer igual durante el ano escolar, al menos que halla habido un cambio en la direccion del estudiante. Pasajeros infrecuentes deberan mantener comunicacion con el coordinar de transportacion y expresar su necesidad de servicio si su parada es baja en pasajeros para verificar horarios y localidades.

CAPACIDAD DE LOS AUTOBUSES

Los autobuses son clasificados por los fabricantes de tener una capacidad de tres (3) pasajeros por asiento. La Escuela Pública de Varnett ha adoptado el máximo de pasajeros es de tres (3) por cada asiento.

SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE EN EL AUTOBUS ESCOLAR

La seguridad del estudiante es la preocupacion primordial del Asistente Gerente Genreal, FMOT. Las estadisiticas muestran que el momento mas peligrosos para los estudiantes es antes, durente y despues de estar en el autobus. El coordiandor de transportacion considera el ambiente y la edad de los estudiantes cuando preparan las paradas de los autobuses. Tratamos de que cada parada de los autobuses sean en lugares con seguridad razonable para los estudiantes. Los padres deben asumir la responsabilidad de sus estudiantes al ir y regresar a sus hogares desde la parada de los autobuses.

LOCAZION DE LA PARADA DE LOS AUTOBUSES

La Escuela Publica de Varnett crea las paradas de los autobuses utilizando el siguiente criterio:

- Eliminar que los estudiantes crucen calles muy transitadas.
- Proveer a los estudiantes con la habilidad esperar a los autobuses lejos de las carreteras.
- Localizar las paradas para maximizar visibilidad para los estudiantes y el tráfico. (mínimo 100 pies de visibilidad).
- Evitar localidades que exponen a los estudiantes a los peligros del tráfico y reducir el numero de peligros al estudiante cruzar la calle.
- Colocar las paradas en localidades lejos de áreas de no tráfico, tales como vías de tren, áreas comerciales y áreas peligrosas con perros.
- Colocar paradas al menos 100 pies de distancia de las esquinas para tener mayor control de tráfico en áreas cercana a los autobuses.
- Evitar áreas con redondeles para evitar el tener que dar reversa para virar el autobús.
- Colocar paradas en calles con muy poco tráfico vehicular.

Crear una zona de amortiguamiento entre los estudiantes y los autobuses tanto en los vecindarios y la escuela y así evitar que los estudiantes sean golpeados por los autobuses.

ZONA DE PELIGRO DEL AUTOBUS ESCOLAR

El momento más peligroso para un estudiante es durante el proceso de subir y bajarse del autobús. Es de suma importancia que el estudiante sea visible para el chofer y mantenga alejado de las zonas de peligro del autobús cuando este se encuentra en movimiento. Esta norma aplica al abordar y desaboardar el autobús, tanto en vecindarios y escuelas. Si los estudiantes tienen que cruzar la calle, lo tienen que hacer con ligereza y alejarse de la zona de peligro y proceder al menos 15 pies al frente del autobús antes de cruzar.

SERVICIOS DE CAFETERIA

La Escuela Publica de Varnett sirve comidas nutritivas cada día en conformidad con el Departamento de Agricultura de Texas y el Departamento de los Estados Unidos de Texas. Los estudiantes pueden comprar desayuno, almuerzos y aperitivos a precios impuestos por la Junta de Consejeros. El distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzos y ofrece desayunos y almuerzos gratis y a precios reducidos basados en el ingreso del hogar. El estatus del año anterior del estudiante permanecerá por treinta (30) días desde el comienzo de año nuevo escolar.

Al momento de someter una nueva aplicación, la cafetería tiene diez (10) días para procesar la misma. Si el estudiante tiene estatus de precio completo, el mismo será responsable por el pago de su comida hasta que la aplicación sea sometida.

Todos los estudiantes recibirán una aplicación el primer día de clases. De usted tener alguna pregunta o de necesitar asistencia en completar esta forma, favor de comunicarse con el gerente de servicios alimenticios al 713-723-4699, opción 1.

- Ningún alimento puede ser sacado fuera de la cafetería y los estudiantes no pueden comer en el comedor.
- Los padres deben presentar una carta del médico identificando las alergias al gerente de la cafetería y la enfermera escolar al comienzo de cada año escolar o al matricular a su hijo(a) en la escuela.

CENTRO DE RECURSOS DE MEDIOS

1. El centro de recursos de medios es una parte fundamental del programa educativo total. Una amplia variedad de materiales impresos y no impresos, equipos audiovisuales, computadoras con Acceso a Internet y servicios están disponibles para padres, estudiantes y maestros.
2. El coordinador de recursos de medios administra la biblioteca / programa de medios en nuestras escuelas.
3. Los padres, los estudiantes y los maestros reciben asistencia en la selección de medios, reciben instrucción en las destrezas de la biblioteca, se les ayuda en la investigación y se los alienta a hacer de la lectura una parte agradable de sus vidas.
4. Se alienta a los padres, estudiantes y maestros a participar en el desarrollo continuo del programa y la colección de medios. El centro de recursos de medios existe para atender las necesidades de los estudiantes y proporcionar apoyo educativo para el maestro y los padres.

POLÍTICA DE BULLYING

HB 1942 define la intimidación como participar en la expresión verbal o escrita, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que ocurre en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el distrito y que tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañando el equipo propiedad, o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante; o es lo suficientemente grave, persistente y generalizada como para que la acción o la amenaza creen un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante. Varnett considera la conducta de acoso si esa conducta explota un desequilibrio de poder entre el perpetrador del estudiante y la víctima del estudiante a través de una expresión escrita o verbal o una conducta física e interfiere con la educación de un estudiante o interrumpe sustancialmente el funcionamiento de una escuela.

HB 1942 permite que la junta directiva de la Escuela Pública de Varnett, su superintendente y o el director de la escuela transfieran al estudiante que participó en la intimidación a otra clase en la escuela a la que se asignó a la víctima en el momento en que ocurrió la intimidación; o un campus en el distrito que no sea el campus al que se asignó la víctima en el momento en que ocurrió la intimidación, en consulta con el padre u otra persona con autoridad para actuar en nombre del estudiante que participó en la intimidación.

HB 1942 establece que los requisitos legales relativos a un comité de admisión, revisión y despido se aplican a la transferencia de un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial.

Por lo tanto, la junta de directores de la Escuela Pública de Varnett ha adoptado HB 1942 como la política oficial sobre el acoso escolar, incluido cualquier procedimiento necesario que prohíba el acoso escolar de un estudiante; prohíbe las represalias contra cualquier persona, incluida una víctima, un testigo u otra persona que, de buena fe, proporcione información sobre un incidente de acoso escolar; ha establecido un procedimiento para proporcionar un aviso de un incidente de acoso a un padre o tutor de la víctima y al padre o tutor de un acosador dentro de un período de tiempo razonable después de que se haya informado el incidente; ha establecido las acciones que un estudiante debe tomar para obtener asistencia e intervención en respuesta a la

PROHIBICIÓN DE ACOSO, INTIMIDACIÓN Y BULLYING

La, Escuela Pública de Varnett está comprometida con un entorno educativo seguro y civil para todos estudiantes, empleados, voluntarios y patrocinadores, libres de acoso, intimidación o acoso escolar. "Acoso, intimidación o acoso" significa cualquier acto intencional escrito, verbal o físico, cuando el acto intencional escrito, verbal o físico:

- Daña físicamente a un estudiante o daña su propiedad; o
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación de un estudiante; o
- Es grave, persistente o generalizado que crea un ambiente educativo intimidante o amenazador; o,
- ¿Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela?

Nada en esta política requiere que el estudiante afectado posea una característica que sea percibida base para el acoso, la intimidación o el acoso escolar, u otra característica distintiva.

El acoso, la intimidación o la intimidación pueden tomar muchas formas, entre ellas: insultos, rumores, bromas, insinuaciones, comentarios degradantes, dibujos animados, bromas, gestos, ataques físicos, amenazas u otras acciones escritas, orales o físicas. Los "actos intencionales" se refieren a la elección del individuo de participar en el acto en lugar del impacto final de la (s) acción (es).

Esta política no pretende prohibir la expresión de puntos de vista religiosos, filosóficos o políticos, siempre que la expresión no interrumpa sustancialmente el entorno educativo. Muchos los comportamientos que no se elevan al nivel de acoso, intimidación o acoso escolar todavía pueden estar prohibidos por otras políticas del distrito o reglas de construcción, aula o programas.

Se utilizará la asesoría, la disciplina correctiva y / o la derivación a la policía para cambiar el comportamiento del perpetrador y remediar el impacto en la víctima. Esto incluye intervención (es) apropiada (s), restauración de un clima positivo y apoyo para las víctimas y otros afectados por la violación. Informes falsos o represalias por acoso, intimidación o acoso escolar también constituyen

violaciones de esta política. El superintendente está autorizado para dirigir el desarrollo y la implementación de procedimientos que aborden los elementos de esta política.

PROCESO DE QUEJA INFORMAL

Cualquier persona puede usar procedimientos informales para reportar y resolver quejas de acoso, intimidación o acoso escolar. A nivel de campus, se pueden establecer programas para recibir quejas anónimas. Dichas quejas deben investigarse y manejarse de manera adecuada de acuerdo con los requisitos del debido proceso.

Se pueden realizar informes informales a cualquier miembro del personal, aunque el personal siempre debe informar a los reclamantes de su derecho a hacerlo y del proceso para presentar una queja formal. El personal también debe dirigir las quejas potenciales a un miembro del personal apropiado que pueda explicar el proceso formal e informal de quejas y lo que puede esperar una queja. El personal también deberá informar a un supervisor apropiado o personal designado cuando reciba quejas de acoso, intimidación o acoso escolar, especialmente cuando la queja está más allá de su capacitación para resolver o alega una falta grave.

Los recursos informales incluyen una oportunidad para que el (los) demandante (s) explique al presunto autor.

que la conducta no es bienvenida, perturbadora o inapropiada ya sea por escrito o cara a cara; una declaración de un miembro del personal ante el presunto autor de que la presunta conducta no es apropiada y podría llevar a una disciplina si se prueba o se repite; o una declaración pública general de un administrador en un campus que revisa la política de acoso, intimidación e intimidación del distrito sin identificar al demandante, el padre, el tutor o porque el distrito cree que la queja debe investigarse más a fondo.

PROCESO DE QUEJA FORMAL

Cualquier persona puede iniciar una queja formal de acoso, intimidación o acoso escolar, incluso si se está utilizando el proceso de queja informal. Al (los) demandante (s) no se les debe prometer confidencialidad al inicio de una investigación. No se puede predecir qué se descubrirá o qué tipo de audiencia puede resultar. Se deben hacer esfuerzos para aumentar la confianza de la persona que presenta la queja. El distrito implementará completamente las disposiciones contra las represalias de esta política para proteger a los denunciantes y testigos. Los estudiantes que se quejan y los testigos

pueden tener un padre o adulto de confianza con ellos, si así lo solicita, durante cualquier actividad de investigación iniciada por el distrito. El superintendente o el oficial de cumplimiento designado (en lo sucesivo, el oficial de cumplimiento) puede concluir que el distrito necesita realizar una investigación basada en la información que tiene en su poder, independientemente del interés del demandante en presentar una queja formal.

Se seguirá el siguiente proceso:

1. Todas las quejas informales se harán por escrito. Las quejas formales deberán establecer los actos, condiciones o circunstancias específicas que supuestamente se han producido que pueden constituir acoso, intimidación o acoso. El oficial de cumplimiento puede redactar la queja basándose en el informe del reclamante, para que el reclamante la revise y firme.
2. Independientemente del interés del demandante en presentar una queja formal, el oficial de cumplimiento puede concluir que el distrito necesita redactar una queja formal basada en la información que se encuentra en posesión del oficial.
3. El oficial de cumplimiento deberá investigar todas las quejas formales y escritas de acoso, intimidación o acoso, y otra información en poder del oficial de cumplimiento que el oficial cree que requiere investigación adicional.
4. Cuando se complete la investigación, el oficial de cumplimiento compilará un informe completo por escrito de la queja y el resultado de la investigación. Si el asunto no se ha resuelto a satisfacción del demandante, el superintendente deberá tomar medidas adicionales sobre el informe.
5. El superintendente o su designado, que no es el oficial de cumplimiento, responderá por escrito al demandante y al acusado dentro de los treinta (30) días, indicando que:
 - El distrito tiene la intención de tomar medidas correctivas; o
 - La investigación está incompleta hasta la fecha y continuará; o
 - El distrito no cuenta con evidencia adecuada para concluir que se produjo acoso, hostigamiento o intimidación.
6. Las medidas correctas que se consideren necesarias se instituirán tan pronto como sea posible, pero en ningún caso más de treinta (30) días después de la respuesta escrita del superintendente, a menos que el acusado esté apelando la imposición de disciplina y el distrito esté prohibido por consideraciones de debido proceso o una orden legal de imposición de la disciplina hasta que se concluya el proceso de apelación.

Si el estudiante sigue agravado por la respuesta del designado del superintendente, el estudiante puede presentar la queja como una de discriminación. Se les proporcionará a los estudiantes información apropiada para su edad sobre el reconocimiento y la prevención del acoso, la intimidación o el acoso escolar, y sus derechos y responsabilidades según esta y otras políticas y reglas del distrito en las sesiones de orientación para estudiantes y en otras ocasiones apropiadas, que pueden incluir a los padres.

POLÍTICA DE ARMAS

DECLARACIÓN GENERAL DE NO TOLERANCIA

La Escuela Pública de Varnett tampoco tiene tolerancia con las armas o los facsimile de armas fuera de los terrenos de la escuela donde llevar, usar o poseer un arma o un facsimile de arma de fuego crea una amenaza de daño físico o daño a un estudiante o personal escolar, es perjudicial al bienestar o seguridad de un estudiante o personal escolar, afecta adversamente la disciplina en nuestra escuela, o afecta negativamente al programa educativo en nuestra escuela. Un estudiante que viole esta política puede ser suspendido por tres (3) semanas y / o expulsado de la escuela, dependiendo de la naturaleza de la violación. Un estudiante que porta, trae, usa o posee cualquier arma peligrosa o facsimil de arma de fuego en o dentro de la propiedad de la escuela también será referido para suspensión obligatoria o expulsión, respectivamente.

DEFINICIONES

1. **ARMA PELIGROSA**, para los fines de esta política, se define como;
 - Un arma de fuego, ya sea cargada o descargada, o un facsimile de arma de fuego;
 - Cualquier pistola de pellets o "bee-bee" u otro dispositivo, ya sea operativo o no, diseñado para propulsar proyectiles por acción de resorte o aire comprimido;
 - Una cuchillo de hoja fija con una cuchillo que mide más de tres pulgadas de largo o un cuchillo con resorte o una navaja de bolsillo con una hoja de más de tres pulgadas y media; o
 - Cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia, ya sea animado o inanimado, que sea:
 - utilizado o destinado a ser utilizado por el estudiante para infligir la muerte o lesiones corporales graves; o,

- diseñado para infligir lesiones corporales graves o la muerte, independientemente intención del estudiante Para los propósitos de esta subsección, un arma peligrosa incluye, pero no es
 - limitado a: garrotes, nudillos de latón, nudillos artificiales, arcos y flechas, pistolas de aire comprimido, tirachinas, venenos, maza, dispositivos explosivos y cualquier otro objeto, dispositivo, material, o sustancia definida como arma ilegal conforme a la ciudad ordenanza del estado. Estatuto, o según lo dispuesto por la ley.
2. **Arma estándar**, el propósitos de esta política, se define como cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia, ya sea animado o inanimado, es decir:
- Usado o destinado a ser usado por el estudiante para infligir lesiones corporales en menor grado que lesiones corporales graves; o,
 - Diseñado para infligir lesiones corporales en menor grado que lesiones corporales graves, independientemente de la intención del estudiante.

Para los fines de esta subsección, un arma estándar incluye, pero no se limita a, todos los cuchillos que no cumplen con la definición de un arma peligrosa según esta política.

- • Arma facsímil: cualquier facsímil de un arma; un arma facsímil es cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia que imita sustancialmente un arma (nota: un arma el facsímil también puede considerarse un arma bajo esta política, basado, entre otras cosas, en su uso o uso previsto);
- Propiedad de la escuela: tal como se utiliza en esta política, la propiedad de la escuela incluye, pero no se limita a, cualquier edificio escolar, cualquier terreno escolar, cualquier propiedad escolar, cualquier terreno escolar, cualquier vehículo escolar o escolar, y cualquier actividad patrocinada por la escuela sin importar donde ocurra la actividad;
- Personal escolar: tal como se utiliza en esta política, personal escolar significa cualquier oficial escolar, director, empleado, voluntario, representante, agente o visitante.

RAZONES PARA SUSPENSION / EXPULSION

De acuerdo con las leyes aplicables, los motivos para disciplinar a un estudiante por una violación de armas dependen del lugar donde ocurrió la violación y del tipo de arma o facsímil de arma involucrado. Más de un motivo puede aplicarse a cada violación.

1. EN O EN LA PROPIEDAD ESCOLAR

- Expulsión: está prohibido portar, traer, usar o poseer un arma de fuego o un arma de fuego por parte de cualquier estudiante en la propiedad de la escuela sin la autorización del superintendente o la junta directiva, y será motivo de terminación como una violación grave de El código de conducta y disciplina.
- Suspensión opcional: cualquier estudiante en o dentro de la propiedad de la escuela está prohibido y es portador, posesión o posesión involuntaria de un arma estándar o un arma de fax estándar, y debe ser motivo de suspensión como conducta que es perjudicial para el bienestar o la seguridad de los estudiantes. u otro personal escolar, excepto que las violaciones repetidas o flagrantes serán motivo de expulsión como violaciones graves de la conducta y el código de disciplina y como una conducta que es perjudicial para el bienestar o la seguridad de los alumnos u otro personal escolar.

2. PROPIEDAD FUERA DE LA ESCUELA

- Expulsión: portar, traer, usar o poseer cualquier arma o facsímil de arma por parte de cualquier estudiante fuera de la propiedad escolar sin la autorización del superintendente o la junta directiva donde dicha conducta crea una amenaza de daño físico o daño físico a un estudiante o el personal escolar, es perjudicial para el bienestar o la seguridad de un estudiante o del personal escolar, afecta negativamente la disciplina en una escuela o afecta negativamente el programa educativo en una escuela, está prohibido y se considerará motivo de expulsión como una conducta que es En detrimento del bienestar o seguridad de los alumnos u otro personal escolar.
- a. Violaciones de armas por parte de los padres o personas en excursiones o viajes de fin de clases:
- Cualquier persona que no sea un estudiante o empleado que cargue, traiga, use o posea un arma o un arma de facsímil mientras se encuentra en propiedad escolar en violación de la política de la junta puede ser removida de la propiedad y actividades de la escuela por funcionarios de la escuela y puede enfrentar cargos criminales.

b. Aplicación de esta política.

- Esta política se aplicará si un arma o un facsímil de arma de fuego está siendo operada.
- Para los propósitos de determinar la intención de un estudiante, padre o visitante en la sección B (2) (d) (1) de esta política, se debe presumir que el propósito principal de transportar, traer, usar o poseer el objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia es infligir la muerte o lesiones corporales graves.
- Para los fines de determinar la intención de los padres o visitantes de un estudiante en la sección B (3) (a), se debe suponer que el propósito principal es transportar, traer, usar o poseer el objeto, dispositivo, instrumento, material o;
- A los fines de determinar la intención de un estudiante, padre o visitante con respecto a los facsimiles de armas, se debe suponer que el propósito principal de llevar, traer, usar o poseer un facsimile de arma es participar en una conducta que sea perjudicial para el bienestar o la seguridad de un estudiante o del personal escolar, para afectar adversamente la disciplina en nuestra escuela y, para afectar adversamente el programa educativo en nuestra escuela.
- No será una defensa o excusa que un empleado haya llevado, traído, usado o poseído un arma o un arma de facsimile con el propósito de defensa propia o la defensa de otra persona. La terminación de empleo permanente se determinará para el empleado que trajo un arma de fuego a la escuela.
- Se puede hacer una excepción a esta política para los empleados que participan en una actividad extracurricular autorizada o en un equipo que involucra el uso de armas como armas de fuego.

POSESION DE ARMAS

Las armas que aparecen en las escuelas han sido una preocupación creciente entre las administraciones escolares, los profesores, los padres y los estudiantes. Debido al aumento de la violencia en las escuelas de todo el país, la Escuela Pública de Varnett ha ampliado su política de armas, que se aplicará estrictamente sin excepciones.

Cualquier estudiante que traiga un arma o un arma de facsimile a la escuela puede ser expulsado de la escuela por el resto del término escolar actual. Cualquier estudiante que amenace con traer un arma (s) o cualquier estudiante que amenace con usar un arma y causar daño corporal a otro estudiante o miembro del personal será suspendido por un período no inferior a tres (3) semanas sin la oportunidad de recuperarlo tareas perdidas en el aula, exámenes o para asistir a las próximas excursiones.

Después de que un estudiante haya sido suspendido, el estudiante debe cumplir con los siguientes criterios antes de ser readmitido:

1. Una conferencia de padres con el superintendente, el director y el maestro debe ocurrir antes de la reingreso. Durante la reunión, el padre debe aceptar y firmar un formulario de consentimiento que indique:
 - El estudiante debe regresar a la escuela solo con mochilas transparentes (sin excepciones).
 - El estudiante puede ser registrado todos los días por seguridad si se sospecha que el estudiante lleva otra arma o un facsímil en las mochilas. Los padres serán notificados e invitados a venir a la escuela para presenciar el proceso de búsqueda.
 - El estudiante debe permanecer en clase sin mostrar un comportamiento inapropiado.
2. Si el padre no está de acuerdo con estas condiciones, el estudiante será expulsado de la escuela.

Si un estudiante viola esta política por segunda vez, el estudiante será expulsado de la escuela sin la oportunidad de volver a inscribirse.

PROGRAMA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Los programas educativos relacionados con el abuso de sustancias se llevarán a cabo con los estudiantes por el maestro del aula de manera consistente y coordinada. Información adicional y servicios están disponibles tanto para la escuela como para los padres por otras agencias. Los programas de educación para la salud de la escuela pública de Varnett brindan programas de educación sobre drogas y alcohol apropiados para la edad, basados en el desarrollo.

POLITICA DE TELEFENO CELULAR

La Escuela Pública de Varnett entiende que sus hijos pueden necesitar comunicarse con usted al final del día y / o después de su salida del autobús escolar para informarle que han llegado a casa sin peligro. Sin embargo, estamos experimentando estudiantes que usan teléfonos celulares durante la clase para comunicarse.

con otros estudiantes, padres o personas externas a través de una llamada telefónica (hacer o recibir la llamada), mensajes de texto, grabaciones en video u otros conflictos estudiantiles (físicos y verbales), o el personal docente / escolar. La información se transfiere a Facebook o tras redes sociales sin el consentimiento y conocimiento de las personas afectadas.

Efectivamente, los estudiantes deben apagar y guardar sus teléfonos celulares para cuando lleguen el autobús escolar por la mañana hasta que los dejen en la parada del autobús por la tarde. Si el teléfono celular de un alumno suena mientras está en el autobús escolar o durante el horario escolar, el maestro confiscará el teléfono y el padre o tutor debe recogerlo al final del día escolar.

Esta política se aplicará estrictamente y cualquier estudiante que sea sorprendido con un teléfono celular encendido o en uso en su posesión durante las horas escolares (7:30 am - 5:00 pm) será suspendido y se le cobrará al padre una multa de \$ 25 para recuperar el teléfono celular del director del campus.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

La escuela es un lugar donde los estudiantes vienen a aprender. En la Escuela Pública de Varnett, creemos que deberían poder aprender en una escuela que sea segura y ordenada. Insistimos en esto porque queremos lo mejor para su hijo. La comunicación abierta y honesta con usted es la mejor manera que conocemos para lograr este objetivo.

Los estudiantes, los padres y la escuela deben compartir la responsabilidad de crear el mejor entorno educativo posible. La escuela debe proporcionar personal y programas de calidad para ayudar a los niños a aprender a responsabilizarse de sus acciones. Los estudiantes deben

respetarse a sí mismos, a la escuela, a los miembros del personal y a sus compañeros de clase.

El objetivo final del programa de disciplina es fomentar la cooperación y asegurar que los estudiantes:

- Tomar buenas decisiones;
- Actuar de manera positiva y productiva;
- Asumir la responsabilidad de su propio comportamiento;
- Ayudar a otros a tener éxito;
- Trabajar hacia la mejora continua en el hogar, en la escuela y en la comunidad.

CUIDADO DE LA ESCUELA Y PROPIEDAD PERSONAL

En la Escuela Varnett, tratamos de inculcar a los estudiantes que se sientan orgullosos de la apariencia de su escuela. Los estudiantes no deben marcar en el mobiliario escolar, paredes, techo, piso o equipo con bolígrafos, lápices, marcadores o cualquier otro instrumento. Los estudiantes no deben manipular alarmas contra incendios, extintores, rociadores, plantas, árboles o cualquier sistema eléctrico en la escuela. Se cobrará una tarifa a cualquier persona que destruya o dañe la propiedad escolar mientras juega, pelea, es maliciosa o por vandalismo, incendio o robo o crea un peligro para la seguridad de otros estudiantes, para reparar los daños o reemplazar los artículos dañados.). El estudiante también puede ser suspendido por un período de tiempo determinado por el director de la escuela o el superintendente o expulsado de la escuela por el resto del año escolar sin la oportunidad de volver a inscribirse

También se les pide a los estudiantes y padres que no traigan alimentos al edificio de la escuela antes, durante o después del horario escolar. Toda la comida se debe comer en la cafetería solamente. A los infractores se les puede cobrar un mínimo de \$ 50 o el costo de la tarifa de limpieza para cubrir el costo de limpieza de la alfombra o tapicería. Una tarifa cobrada mayor a \$ 50 se basará en el costo real.

POLÍTICA DE DISCIPLINA

Para que las personas aprendan, vivan y trabajen juntas en un ambiente productivo, seguro y cómodo, es necesario un comportamiento apropiado. La Escuela Pública Varnett y cada clase han establecido pautas realistas y razonables para que los estudiantes las sigan, por lo que el aprendizaje puede tener lugar sin interrupciones. Los problemas menores son manejados por el maestro del aula a través de discusiones con los estudiantes. Los incidentes perturbadores repetidos se remitirán al Director del Campus. Cuando un estudiante es referido al director del campus, se tomará el curso de acción:

1^a Visita: discusión con el alumno sobre el problema.

2^a Visita: llamada a los padres.

3^{er} Visita: Suspensión dentro / fuera de la escuela por un máximo de tres (3) días

4^{to} Visita: Expulsión solo por infracciones graves

A continuación se presenta un breve resumen de los motivos de la suspensión / expulsión establecidos por la junta directiva.

- Roba o intenta robar propiedad escolar o privada
- Causa, intenta causar o amenaza daño o daño a la escuela, propiedad escolar u otra persona.
- Amenaza con el uso de cualquier dispositivo incendiario o de apariencia similar.
- Posesión, exhibición o uso de objetos reales o peligrosos.
- Posee, usa, vende o de otra manera proporciona o está bajo la influencia de cualquier sustancia controlada.
- Posee, o usa tabaco, productos de tabaco o drogas ilegales.
- Comete un acto obsceno, una exposición indecente o se involucra en profanidad o vulgaridad habitual.
- • Desobediencia voluntaria frecuente o flagrante, desafío a la autoridad apropiada o comportamiento perturbador.

SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN / DEBIDO PROCESO

La junta directiva ha establecido políticas y normas de comportamiento para promover el aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Cuando se violan estas políticas y normas, puede ser necesario suspender a un estudiante a un aula alternativa o expulsarlo de la escuela por completo.

A los estudiantes suspendidos o expulsados se les debe negar el privilegio de participar en todas las actividades extraescolares patrocinadas por la escuela durante el período de suspensión o expulsión, o por un tiempo designado que puede extenderse más allá del período de suspensión o expulsión.

Excepto cuando la suspensión por un primer delito esté justificada de acuerdo con la ley, se impondrá una suspensión solo cuando otros medios de corrección no logren una conducta adecuada.

La expulsión es una acción tomada por la junta por un delito grave. (Sec. 37.007) "Un estudiante deberá ser expulsado de una escuela si el estudiante, en la propiedad de la escuela o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, dentro o fuera de la propiedad de la escuela comete, usa, exhibe o posee:

- Un arma de fuego
- Un cuchillo ilegal
- Un club
- Un arma catalogada como prohibida
- Asalto agravado
- Incendio
- Asesinato
- Indecencia con un niño.
- Robo agravado
- Secuestro agravado.
- Homicidio
- Homicidio criminal negligente
- Abuso sexual continuo de un niño

Los motivos para la suspensión o expulsión, y los procedimientos para considerar, recomendar o implementar la suspensión o expulsión serán aquellos especificados en la ley y el reglamento administrativo. Los motivos para la suspensión o expulsión, y los procedimientos para considerar, recomendar y implementar la suspensión o expulsión serán aquellos especificados en la ley o reglamento administrativo.

DEBIDO AL PROCESO

La junta directiva debe proporcionar un trato justo y equitativo a los estudiantes que enfrentan

una suspensión y expulsión al otorgarles los derechos de debido proceso que tienen bajo la ley. La cláusula de debido proceso sirve a dos objetivos básicos. Una es producir, mediante el uso de procedimientos justos, resultados más precisos: evitar la privación ilícita de intereses. El otro objetivo es hacer que las personas sientan que son tratadas de manera justa escuchando su versión de la historia. Este proceso es esencialmente una garantía de equidad básica. Para los estudiantes que enfrentan suspensión o expulsión de la escuela debido a sus supuestas violaciones del código de conducta escolar, se les debe otorgar una audiencia informal con los administradores escolares antes de que se finalice dicha suspensión o expulsión.

El superintendente o la persona designada deberán cumplir con los procedimientos para notificaciones y apelaciones según lo especificado en el reglamento administrativo y la ley.

SUSPENSION SUPERVISADA

La junta directiva reconoce que los estudiantes que están suspendidos de la escuela a menudo no tienen supervisión ni orientación durante las horas escolares cuando están fuera del campus y pueden quedarse atrás en su trabajo de clase. La junta directiva cree que, en muchos casos, sería mejor manejar el comportamiento del estudiante manteniéndolo en la escuela y brindándole supervisión que esté separada del aula regular.

El superintendente o persona designada establecerá un programa de suspensión supervisado que cumpla con el requisito de la ley para los estudiantes suspendidos de un salón de clases por cualquier motivo descrito en la política de disciplina y que no represente un peligro o amenaza inminente para la escuela, el personal o los estudiantes, y por cuya infracción No es un delito grave. El superintendente o la persona designada deberán examinar opciones distintas al entorno alternativo del aula y pueden establecer un programa de suspensión que puede incluir un plan de disciplina progresiva durante el día escolar en su aula regular; uso de conferencias entre el personal, padres / guardianes y estudiantes; Detención y otros equipos relacionados con la evaluación.

La junta directiva cree que la participación de los padres juega un papel importante en la resolución de problemas de comportamiento en el aula. La Junta Directiva espera que los maestros y administradores se comuniquen con los padres cuando surja un problema de comportamiento.

DECISIÓN DE NO CUMPLIR CON EL PEDIDO DE EXPULSIÓN

Caso por caso, la ejecución de una orden de expulsión puede ser suspendida por la junta de directores de conformidad con los requisitos de la ley.

Conducta Estudiantil

A continuación se resume un resumen de las medidas disciplinarias que deben tomarse cuando el comportamiento de un estudiante justifica las consecuencias. La lista de acciones mínimas / máximas recomendadas no implica ni requiere que un administrador emplee una progresión "paso a paso" de mayor gravedad para tratar una infracción. Un incidente puede justificar la consecuencia mínima o máxima, dependiendo de la situación y el registro previo del estudiante. En el caso de un estudiante que cometa un delito grave, no se aplicarán intervenciones escolares y se le ofrecerá al estudiante una audiencia de debido proceso.

En una intervención conductual que involucre a un niño menor de seis (6) años, el administrador de la escuela puede ejercer su juicio en la implementación de acciones disciplinarias. En una implementación de comportamiento que involucre a un estudiante con un Programa de Educación Individualizado (IEP) o Plan 504, el administrador de la escuela debe seguir las pautas que pertenecen a esos estudiantes. Para orientación, el administrador de la escuela debe referirse a la clasificación de violación apropiada. En todos los demás casos, todos los administradores deberán seguir las consecuencias especificadas para las violaciones. En una intervención de comportamiento que implicará un arresto por la policía en la escuela, el administrador debe comunicarse con el superintendente y / o el coordinador de seguridad para obtener orientación.

Cuando un estudiante comete una ofensa en el autobús escolar, el director de la escuela debe seguir las consecuencias apropiadas para la ofensa. Para los delitos graves, la disciplina incluirá al menos las consecuencias mínimas apropiadas para la violación del código. Los directores del campus deben tener cuidado al permitir que los estudiantes que han sido suspendidos del autobús escolar y / o de la escuela viajen en el autobús a casa. Se debe contactar a un padre / tutor para transportar al estudiante a su hogar cuando exista la preocupación de que el estudiante puede ser un peligro para sí mismo o para otros si el estudiante se trasladó a su hogar en el autobús escolar.

VIOLACIONES: CLASIFICACION I

MAL COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBUS ESCUELA

De pie, distrayendo al conductor, corriendo en el autobús, comiendo en el autobús, demasiado alto o ruidoso, sentado en el asiento equivocado, tirando o disparando objetos, o usando lenguaje grosero o abusivo. Para ofensas más serias, la disciplina incluirá al menos las consecuencias mínimas apropiadas por la violación del código.

Primera ofensa:	
Mínimo - Notificación de advertencia a los padres de los estudiantes	Máximo - 3 días de suspensión de los privilegios del autobús escolar.
Segunda ofensa:	
Mínimo - 1-3 días de suspensión de los privilegios del autobús escolar.	Máximo - 5 días de suspensión de los privilegios del autobús escolar.
Tercera ofensa:	
Mínimo - 5 días de suspensión de los privilegios del autobús escolar.	Máximo - 10 días de suspensión de los privilegios del autobús escolar.

El director de la escuela o la persona designada debe llamar al superintendente dentro de los dos (2) días de la presunta infracción para solicitar una conferencia de expulsión para los privilegios del autobús escolar.

MAL COMPORTAMIENTO EN LA AULA

Comportamiento que interfiera con el aprendizaje de otros en la aula o en otro entorno de aprendizaje

Primera ofensa:	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 1 día de suspensión escolar.
Second Ofensa:	
Mínimo - 1-3 días de suspensión en la escuela.	Máximo - 1-3 días de suspensión
Tercera ofensa:	
Mínimo - 1-3 días de suspensión en la escuela.	Máximo - 3 días de suspensión / conferencia con los padres

FALTA DE RESPETO

Comentarios inapropiados o gestos físicos a los maestros o miembros del personal u otros.

Primera ofensa:	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 1 día de suspensión escolar.
Segunda ofensa:	
Mínimo - 1-3 días de suspensión en la escuela	Máximo - 1-3 días de suspensión
Tercera Ofensa	
Mínimo - 1-3 días de suspensión.	Máximo- 3 días de suspensió y conferencia con los padres

PELEAS

Una confrontación física que involucra a dos (2) o más estudiantes.

Cada incidente debe ser investigado. Los administradores deberán tomar una decisión final. Si la policía se involucra, debe ser llamada de manera oportuna (preferiblemente en un período de 24 horas).

Las siguientes pautas deben usarse con discreción al tomar la decisión de contactar a la policía.

- El estudiante tiene una lesión evidente que puede requerir atención médica
- El estudiante se niega a responder a la autoridad y aumenta el comportamiento agresivo en la separación inicial.
- El estudiante convierte la ira en el personal con palabras o asalta físicamente al personal durante la pelea.
- El estudiante usa un objeto que tiene el potencial de causar daño durante la pelea.

Primera ofensa	
Mínimo-Notificación a los padres.	Máximo - 1 día de suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 1-3 días de suspensión en la escuela	Máximo - 1-3 días de suspensión
Tercera ofensa	
Mínimo - 1-3 días de suspensión	Máximo - 3 días de suspensió y conferencia con los padres

EXPOSICION INDECENTE

Exposición a la vista de las partes privadas del cuerpo de una manera lasciva o indecente en un lugar público.

Primera ofensa	
Mínimo-Notificación a los padres	Máximo - 1 día de suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 1-3 días de suspensión	Máximo - 3 días de suspensió

INSUBORDINACIÓN

Negarse a seguir las instrucciones de los maestros, el personal o la administración.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 1-3 días de suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo- 1-3 días de suspensión escolar.	Máximo - 1-3 días de suspensión
Tercera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	Máximo- 3 días de suspensión conferencia con los padres

REUSO A OBEDECER LAS POLÍTICAS ESCOLARES

Incumplimiento de las reglas, regulaciones, políticas y procedimientos escolares.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres.	Mínimo - Notificación a los padres. Máximo: 1-3 días de suspensión en la
Segunda ofensa	
Mínimo - 1-3 días de suspensión.	Máximo - 1-3 días de suspensión
Tercera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	Máximo: 3 días de suspensión / conferencia con los padres para la colocación alternativa en otro campus

VENTA O DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS NO ESPECIFICADOS DE OTRA MANERA (NO AUTORIZADO)

Venta no aprobada o distribución de artículos no definidos de otra manera.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 3 días de suspensión.
Segunda ofensa	
Mínimo-1-3 días de suspensión escolar.	Máximo - 3 días de suspensión.

VANDALISMO (DESTRUCCIÓN DE ESCUELA / PROPIEDAD DE AUTOBUSES)

Daños, destrucción o desfiguración de bienes pertenecientes a la escuela u otros. La restitución se hará. La restitución puede ser en forma de una restitución monetaria que no exceda el menor entre el valor justo de mercado de la propiedad o \$ 2,500 o la asignación del estudiante a un

proyecto de trabajo escolar o ambos. (Cada incidente de esta naturaleza debe informarse al superintendente, quien tomará cualquier otra medida).

Primera Ofensa	
Mínimo - 1 día de suspensión en la escuela	Máximo - 3 días de suspensión.
Segunda ofensa	
Mínimo - 1-2 días en suspensión escolar.	Máximo - 3 días de suspensión.

VIOLACIONES: CLASIFICACION II

ALCOHOL (POSESIÓN / MALREREPRESENTACIÓN Y USO DE)

Posesión, tergiversación, uso o evidencia de uso, venta o distribución de cualquier sustancia alcohólica. (Cada incidente de este nivel debe informarse al Superintendente, quien tomará las acciones necesarias).

Primera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	

INTIMIDACIÓN

Acciones negativas intencionales por parte de uno o más estudiantes, repetidamente y con el tiempo, que interfieren con la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse del programa educativo de la escuela.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 3 días en suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	Máximo: 3 días de suspensión / conferencia con los padres o colocación alternativa a otro campus

DIFAMACIÓN

Declaraciones o representaciones falsas o no privilegiadas acerca de un individuo o grupo de individuos identificados que dañan la reputación de la persona o el grupo identificado al degradarlos en la estimación de la comunidad o disuadir a otros de asociarse o tratar con el grupo individual. Esto incluye falsas acusaciones de acoso sexual.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres.	Máximo - 1 día de suspensión escolar.

Segunda	
Mínimo - 3 días de suspensión	Máximo: 3 días de suspensión / conferencia con los padres o colocación alternativa a otro campus

Armas de fuego

Traer o poseer cualquier arma, como un rifle, pistola, pistola, escopeta, cargada o descargada, operable o inoperable, incluyendo cualquier objeto que sea similar; o cualquier implemento que pueda causar o esté destinado a causar daño corporal. (El incidente de un arma de fuego en el campus debe informarse a la Oficina del Sheriff del Condado de Harris.

Primera Ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión. El administrador de la escuela o la persona designada deben	Máximo - Expulsión de acuerdo con TEC SEC 37.007

FUEGOS PIROTECNICOS O EXPLOSIVOS (POSESIÓN, USO Y / O AMENAZA DE USO)

Posesión, venta, distribución, detonación de un material o dispositivo incendiario o explosivo, incluidos petardos, bombas de humo, bengalas, o cualquier sustancia combustible o explosiva o una combinación de sustancias o artículos.

Primera ofensa	
Mínimo - 1 día en suspensión escolar.	Máximo - 3 días de suspensión.

ACOSO

Conducta verbal, escrita o física no deseada e inapropiada, que no sea el acoso sexual, dirigida hacia otros.

Primera Ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres y disculpa a la víctima.	Máximo - 1 día de suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión en el	Máximo - 3 días de suspensión.

ATAQUE FÍSICO A UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

Presionar, golpear o atacar físicamente a un miembro de la comunidad mientras se encuentra en los terrenos de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela.

Primera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	

ATAQUE FISICO A UN ESTUDIANTE

Presionar, golpear o atacar físicamente a otro estudiante

Primera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	

ATAQUE FÍSICO A UN MAESTRO / PERSONAL DOCENTE

Atacar físicamente a un empleado del sistema escolar, incluyendo golpear a un miembro del personal que está interviniendo en una pelea u otra actividad perturbadora.

Primera ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión.	

ACOSO SEXUAL

Avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y / u otra conducta verbal, escrita o física inapropiada de naturaleza sexual dirigida hacia otros. También se incluye cualquier toque no consensual de naturaleza sexual que no alcance un nivel de agresión sexual.

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres y disculpa a la víctima.	Máximo - 1-3 días en suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 1 día en suspensión escolar.	Máximo: 3 días de suspensión o colocación alternativa en otro campus de Varnett

AMENAZAS DE ESTUDIANTES

Las amenazas de los estudiantes deben tomarse en serio. Los administradores deben investigar la naturaleza y el alcance y determinar si se trata de una violación del Reglamento de disciplina estudiantil. El contacto con los padres se hará después de la investigación. Según corresponda, el administrador notificará al departamento de policía.

AMENAZA AL ESTUDIANTE (VERBAL O FÍSICO)

Lenguaje amenazante o agresivo o gestos dirigidos hacia otro alumno.

Primera ofensa:	
Mínimo - Notificación a los padres y disculpa a la víctima.	Máximo: 1 día de suspensión escolar o 3 días de suspensión y disculpa a la víctima

AMENAZA AL PROFESOR, AL PERSONAL O A OTROS (VERBAL O FÍSICO)

Lenguaje o gestos amenazantes o agresivos dirigidos a un miembro del personal u otros
Lenguaje o gestos amenazantes o agresivos dirigidos a un miembro del personal u otros.

Primero Ofensa	
Minimum – 3 days suspensión	

ROBO

Tomar u obtener propiedad de otro sin permiso y conocimiento. (Se debe hacer una restitución completa).

Primera ofensa	
Mínimo - Notificación a los padres / 1 día de suspensión escolar.	Mínimo - Notificación a los padres / 1 día de suspensión escolar.

PRODUCTOS DE TABACO O TABACO (POSESIÓN Y / O USO DE)

Posesión, uso, venta o distribución de tabaco, productos de tabaco, encendedores de cigarrillos y fósforos.

Primera ofensa	
Mínimo - Conferencia de padres / 1 día en suspensión escolar.	Máximo - 3 días en suspensión escolar.
Segunda ofensa	
Mínimo - 3 días de suspensión en la escuela y conferencia con los padres	Mínimo - Notificación a los padres / 1 día de suspensión escolar.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA EN CASO DE INCLEMENTO CLIMA

CIERRE ESCOLAR MIENTRAS LAS CLASES NO ESTÁN EN SESIÓN

En caso de mal tiempo o condiciones de emergencia que requieran el cierre de las escuelas antes o después del día escolar, el distrito enviará la información a los medios de comunicación para su transmisión; los padres y los estudiantes deben sintonizar las estaciones locales de radio y televisión para recibir esta información. El canal 2, el canal 11, el canal 13 o MAJIC 102 FM serán notificados a las 6:30 a.m. La información también se colocará en el sitio web del distrito, www.varnett.org.

Dado que el personal de la escuela generalmente recibe información de cierre de emergencia de los medios de comunicación y del sitio web del distrito al mismo tiempo que todos los demás, los padres y los estudiantes no deben llamar a las escuelas, administradores o maestros, ya que tales llamadas pueden interrumpir estos teléfonos e impedir que el personal de la escuela los reciba. Información importante de cierre. Durante condiciones de clima inclemente, los padres pueden llamar a la administración de Varnett al 713-667-4051 para escuchar un mensaje actualizado sobre los cierres o retrasos escolares. Si el distrito debe cancelar la escuela por un día, el primer "día del mal tiempo" (en orden del año calendario) designado en el calendario del año escolar de Varnett se convertirá en un día de instrucción. Si posteriormente el distrito debe cancelar la escuela por otro día, el segundo "día por mal tiempo" designado en el calendario también se convertirá en un día de instrucción. Si la escuela se cancela por más de dos días, el distrito agregará días al final del año escolar o seguirá las directivas de la Agencia de Educación de Texas.

CLAUSURA ESCOLAR DURANTE CLASES

Si las escuelas están cerradas durante situaciones de emergencia mientras los estudiantes están en la escuela, el anuncio del cierre se hará a los medios lo más rápido posible; se proporcionarán instrucciones sobre los arreglos que los padres deben hacer para recoger a sus alumnos o proporcionarles a los alumnos

Seguridad cuando los autobuses llegan a casa. La información también se colocará en el sitio web del distrito,

www.varnett.org. Además, se intentará enviar un mensaje telefónico grabado al número de teléfono de emergencia proporcionado por el padre / tutor para actualizar la información y las instrucciones de la situación de emergencia.

EN CASO DE EVACUACIÓN

- Alarma sonora.
- Los estudiantes serán trasladados a áreas designadas de evacuación.
- El administrador o el personal de la oficina llamarán al departamento de bomberos correspondiente y a la oficina del Superintendente.
- Todos los estudiantes y el personal de la escuela permanecerán fuera del edificio.
- La señal de que todo está claro sonará cuando sea apropiado.

TORNADO / CLIMA SEVERO

- Alarma sonora: el administrador o la persona designada anuncian una alarma de clima severo en el sistema de megafonía pública o por medio de otro método apropiado establecido por la escuela.
- Los estudiantes serán trasladados a la zona de seguridad designada.
- Los estudiantes se sentarán frente a la pared interior. Cuando el peligro es inminente, asumirán una postura protectora, arrodillándose con la cabeza hacia abajo para proteger la parte posterior de la cabeza y el cuello.
- Los estudiantes no abandonarán el área hasta que se les indique moverse.
- Todos los estudiantes en edificios portátiles estarán protegidos en el edificio principal.
- La señal de que todo está claro sonará cuando sea apropiado.

SITUACIÓN DE CIERRE FORZADO

- Alarma de sonido: el administrador o la persona designada anunciarán una situación de bloqueo a través del sistema de megafonía o mediante otro método apropiado establecido por la escuela.
- Los estudiantes serán trasladados a aulas y otras áreas seguras.

- Las puertas exteriores e interiores estarán cerradas.
- No se permitirá al personal que no sea de emergencia dentro o fuera del edificio hasta que se dé la señal de que todo está claro.

EVACUACIÓN INVERSA

- Los estudiantes que están afuera serán trasladados a un edificio.
- Se seguirán los procedimientos de bloqueo hasta que los servicios de emergencia determinen que las condiciones son seguras para reanudar las operaciones normales.

APÉNDICE A

Política de evaluación de exámenes estandarizados

Grados K-6

PROGRAMA DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS DE LA ESCUELA PÚBLICA VARNETT

La Escuela Pública de Varnett administrará pruebas estandarizadas a todos los estudiantes en los grados K-6 de acuerdo con esta política local y la ley estatal.

La Escuela Pública Varnett puede adoptar y administrar instrumentos de evaluación referidos a criterios o referencias a normas, o ambos, en cualquier nivel de grado. Un instrumento de evaluación con referencia a la norma adoptado por The Varnett Public School debe ser económico, reconocido a nivel nacional y aprobado por el estado. TEXAS. EDUC. CÓDIGO § 39.026. VPS ha adoptado la Prueba de Logros de Stanford para la administración a los estudiantes matriculados en los grados K-2. Los estudiantes en los grados K-2 están obligados a tomar la prueba de rendimiento de Stanford anualmente.

ESTADO DE TEXAS EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA("STAAR")-GRADOS 3-6

Cada estudiante que reciba instrucción sobre el conocimiento y las habilidades esenciales deberá tomar las evaluaciones apropiadas basadas en criterios, según lo requerido por Tex. Educ. Código Capítulo 39, Subcapítulo B TEX. EDUC. CÓDIGO § 39.023. A menos que estén exentos, los estudiantes matriculados en los grados 3-6 completarán el STAAR cada año en las materias principales de acuerdo con lo siguiente:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-6;
- Lectura, anualmente en los grados 3-6;
- Escritura, en el grado 4;
- Ciencia en el grado 5; y
- Cualquier otra materia y grado requerido por la ley estatal o federal.

CALENDARIO DE PRUEBAS Y ADMINISTRACIONES

La escuela administrará pruebas de rendimiento a los estudiantes en los grados K-2 de acuerdo con el calendario de pruebas desarrollado localmente. Todas las demás evaluaciones estatales de nivel de grado se administrarán de acuerdo con el calendario establecido por el Comisionado de Educación. La escuela deberá seguir los procedimientos de administración de pruebas establecidos por la Agencia de Educación de Texas en los materiales de administración de pruebas aplicables. 19 TEX. ADMINISTRACIÓN. CÓDIGO § 101.25.

RECUPERAR EXAMEN PERDIDOS

Los estudiantes que estén ausentes en una fecha en la que se administre una evaluación requerida deberán recuperar la evaluación perdida durante el período de prueba o en los días de exámenes de recuperación designados por el calendario estatal de exámenes.

AVANCE / PROMOCION A NIVEL DE GRADO

Los estudiantes deben completar las evaluaciones de nivel de grado correspondientes anualmente. El rechazo o la falta de completar la evaluación de nivel de grado anualmente resultará en que el estudiante sea retenido en el nivel de grado actual. El puntaje de un estudiante en una evaluación aplicable debe ser considerado como un factor en la promoción, incluso si la ley estatal no exige un puntaje de aprobación para avanzar al siguiente nivel de grado. TEXAS. EDUC. CÓDIGO § 28.021 (c).

Capítulo 101. Evaluación

Subcapítulo BB. Reglas del Comisionado concernientes al avance de grado y la instrucción acelerada

Autoridad legal: Las disposiciones de este Subcapítulo BB emitidas bajo el Código de Educación de Texas, §§28.021, 28.0211, 28.0213, 28.0217, 29.081 (b-1), 39.023 y 39.025 (b-1), a menos que se indique lo contrario.

§101.2001. Política

Los distritos escolares deben implementar los requisitos de avance de grado de acuerdo con este subcapítulo y los procedimientos de la Agencia de Educación de Texas (TEA) descritos en el manual oficial de la Iniciativa de Éxito Estudiantil, publicado anualmente por la TEA. Como se especifica en la sec. 109.2009 de este título (relacionado con la Notificación a los padres o tutores), los distritos escolares se harán públicos al comienzo del año escolar, los requisitos de avance de grado según lo determine el distrito escolar.

(a) Además de la política local relacionada con el avance de grado, excepto en los casos en que un estudiante esté realizando pruebas por encima del nivel de grado según lo especificado

en el Código de Educación de Texas (TEC), §28.0211 (o), un estudiante en el grado 5 o grado 8 demostrar competencia en lectura y matemáticas como lo requiere el TEC, §28.0211 (a), para avanzar al siguiente grado. Los requisitos de promoción del grado de evaluación del TEC, §28.0211 (a), estarán vigentes a partir del año escolar 2012-2013. La competencia demostrada se define en esta sección como el cumplimiento del estándar de aprobación satisfactorio en los instrumentos de evaluación apropiados especificados en §101.2003 (a) de este título (en relación con los requisitos de exámenes de avance de grado) o en una evaluación alternativa aprobada por el estado autorizada en la sección 1011.2011 de este Título (relacionado con la evaluación alternativa). El estándar que se aplica cuando un estudiante toma un curso de matemáticas o lectura de quinto o octavo grado.

la evaluación es el estándar que se mantendrá para todas las oportunidades de reevaluación subsiguientes para ese estudiante. Un estudiante que no demuestre competencia como se describe en esta sección puede avanzar al siguiente grado solo si:

The student has completed the required accelerated instruction under §101.2006 of this title (relating to Accelerated Instruction);

(1) El Comité de Asignación de Grado (GPC) del estudiante, según se especifica en la Sección 110.2007 de este título (relacionado con el Comité de Función de Asignación de Grado), determina por decisión unánime, de acuerdo con los estándares de promoción establecidos por la junta escolar local, que la

(2) es probable que el estudiante se desempeñe a nivel de grado al final del próximo año con instrucción acelerada adicional. De acuerdo con el TEC, §28.021, para determinar la promoción de calificaciones, se requiere que un distrito escolar considere la recomendación del maestro del alumno, las calificaciones del alumno, los puntajes de evaluación del alumno y cualquier otra información académica necesaria; y,

(3) De acuerdo con el TEC, §28.0211 (n), el distrito escolar se asegurará de que un estudiante promovido por un GPC de acuerdo con la §101.2007 de este título se asignará a cada materia en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente en un instrumento de evaluación especificado en el TEC, §28.0211 (a), a un maestro que cumple con todos los requisitos estatales y federales para enseñar esa materia y grado.

- Los estudiantes recibirán instrucción acelerada requerida por el TEC, §28.0211 y §39.025 (b-1), como se especifica en §101.2006 de este título.
- A un estudiante de quinto o octavo grado no se le puede negar el ascenso al siguiente grado debido a que no se desempeñó satisfactoriamente en un instrumento de evaluación de

lectura o matemática destinado a usarse por encima del nivel de grado del estudiante.

Fuente: Las disposiciones de este §101.2001 adoptadas para ser efectivas el 26 de mayo de 2002, 27 TexReg 4337; enmendada para ser efectiva el 19 de abril de 2010, 35 TexReg 3030; enmendada para ser efectiva el 4 de junio de 2012, 37 TexReg 4040; enmendada para ser efectiva el 26 de febrero de 2014, 39 TexReg 1149.